

**AXTEL, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS**

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2009 y 2008

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



**KPMG Cárdenas Dosal**  
Oficinas en el Parque Torre II  
Blvd. Díaz Ordaz 140 Pte.  
Pisos 16 y 17 Col. Santa María  
64650 Monterrey, N.L.

Teléfono: + 01 (81) 81 22 18 18  
Fax: + 01 (81) 83 33 05 32  
www.kpmg.com.mx

## Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas de  
Axtel, S. A. B. de C. V.:

Hemos examinado los balances generales consolidados de Axtel, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias ("la Compañía"), al 31 de diciembre de 2009 y 2008, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo que les son relativos, por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF). La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las normas de información financiera utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Durante 2009 se efectuaron los cambios contables que se revelan en la nota 4 a los estados financieros consolidados, mismos que se aplicaron retrospectivamente.

Como se menciona en las notas 21 (a) y 21 (b) existen contingencias relacionadas con tarifas de costos de interconexión con operadores móviles y de terminación de llamadas de larga distancia con Teléfonos de México (Telmex). Al 31 de diciembre de 2009, la diferencia entre los montos pagados por la Compañía y los montos facturados por los operadores móviles y Telmex ascienden a aproximadamente \$950 millones de pesos y \$764 millones de pesos, respectivamente, antes del impuesto al valor agregado. A la fecha de este informe, la Administración de la Compañía y sus asesores legales consideran que cuentan con los elementos suficientes para resultar favorecidos en los juicios relacionados con dichas contingencias.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Axtel, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias, al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera mexicanas.

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.

C.F.C. Leandro Castillo Parada

Monterrey, N.L., México  
16 de febrero de 2010

**AXTEL, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS**

## Balances Generales Consolidados

31 de diciembre de 2009 y 2008

(Miles de pesos mexicanos)

| <b>Activo</b>  | <b><u>2009</u></b>   | <b><u>2008</u></b> |
|--|----------------------|--------------------|
| Activo circulante:   |                      |                    |
| Efectivo y equivalentes  | \$ 1,402,240         | 1,105,576          |
| Cuentas por cobrar, neto (nota 6)  | 1,851,688            | 1,796,664          |
| Impuestos por recuperar y otras cuentas por cobrar                                   | 197,946              | 250,284            |
| Anticipos a proveedores  | 33,833               | 33,104             |
| Inventarios (nota 9)   | 170,681              | 138,898            |
| Instrumentos financieros (notas 7a y 7b)   | 574,132              | 475,730            |
| Total del activo circulante  | 4,230,520            | 3,800,256          |
| Cuentas por cobrar a largo plazo   | 18,491               | 20,098             |
| Inmuebles, sistemas y equipos, neto (nota 10)  | 15,210,619           | 15,306,448         |
| Activos intangibles, neto (nota 13)  | 582,782              | 820,319            |
| Gastos preoperativos, neto (nota 11)   | 34,307               | 64,120             |
| Impuestos a la utilidad diferidos (nota 18)  | 1,150,507            | 1,192,323          |
| Participación de los trabajadores en la utilidad diferida (nota 18)                  | 9,707                | 7,815              |
| Inversión en acciones de compañía asociada y otras inversiones permanentes (nota 12) | 16,295               | 18,008             |
| Otros activos, neto (nota 14)  | 349,854              | 339,774            |
| Total del activo   | \$ <u>21,603,082</u> | <u>21,569,161</u>  |
| <b>Pasivo y Capital Contable</b>   |                      |                    |
| Pasivo circulante:   |                      |                    |
| Cuentas por pagar y pasivos acumulados   | \$ 2,052,204         | 2,590,567          |
| Intereses acumulados   | 215,538              | 136,532            |
| Impuestos por pagar  | 108,033              | 133,985            |
| Porción circulante de la deuda a largo plazo (nota 15)                               | 944,553              | 296,106            |
| Otras cuentas por pagar (nota 16)  | 371,503              | 358,014            |
| Ingreso diferido   | 559,542              | 547,628            |
| Instrumentos financieros derivados (nota 7a)   | 30,941               | -                  |
| Total del pasivo circulante  | 4,282,314            | 4,062,832          |
| Deuda a largo plazo (nota 15)  | 8,947,650            | 9,358,464          |
| Otras cuentas por pagar a largo plazo  | 14,438               | 7,932              |
| Beneficio a los empleados (nota 17)  | 70,630               | 63,345             |
| Ingreso diferido   | 87,117               | 145,171            |
| Total del pasivo   | <u>13,402,149</u>    | <u>13,637,744</u>  |
| Capital contable (nota 19):  |                      |                    |
| Capital social   | 7,562,075            | 7,562,075          |
| Prima en emisión de acciones   | 741,671              | 741,671            |
| Reserva para recompra de acciones  | 162,334              | 162,334            |
| Pérdidas acumuladas  | (273,926)            | (649,779)          |
| Cambio en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados (nota 7a)     | 8,779                | 115,116            |
| Total del capital contable   | 8,200,933            | 7,931,417          |
| Compromisos y contingencias (nota 21)  |                      |                    |
| Eventos subsecuentes (notas 21b y 21j)   |                      |                    |
| Total pasivo y capital contable  | \$ <u>21,603,082</u> | <u>21,569,161</u>  |

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros consolidados.

**AXTEL, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS**

## Estados Consolidados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008

(Miles de pesos mexicanos)

|  | <u>2009</u>         | <u>2008</u>         |
|--|---------------------|---------------------|
| Ingresos por rentas, instalaciones, servicios y otros (nota 20)  | \$ 10,968,877       | 11,572,401          |
| Costos y gastos de operación:  |                     |                     |
| Costo de venta y servicios   | (2,987,088)         | (3,704,876)         |
| Gastos de administración y venta   | (4,143,209)         | (3,657,123)         |
| Depreciación y amortización  | (3,065,798)         | (2,855,839)         |
|  | <u>(10,196,095)</u> | <u>(10,217,838)</u> |
| Utilidad de operación  | <u>772,782</u>      | <u>1,354,563</u>    |
| Resultado integral de financiamiento:  |                     |                     |
| Gastos por intereses (nota 15)   | (925,261)           | (801,687)           |
| Ingresos por intereses   | 24,513              | 58,938              |
| Ganancia (pérdida) en cambios, neta  | 279,814             | (1,602,127)         |
| Cambio en el valor razonable de los instrumentos financieros (notas 7a y 7b)                           | 212,262             | 54,051              |
| Resultado integral de financiamiento, neto   | <u>(408,672)</u>    | <u>(2,290,825)</u>  |
| Participación de los trabajadores en la utilidad (nota 18)   | (11,152)            | (7,974)             |
| Participación de los trabajadores en la utilidad diferida (nota 18)                                    | 1,892               | (6,365)             |
| Otros ingresos (gastos), neto (nota 2)   | 10,404              | (54,055)            |
| Otros ingresos (gastos), neto  | <u>1,144</u>        | <u>(68,394)</u>     |
| Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad y participación en resultados de compañía asociada | <u>365,254</u>      | <u>(1,004,656)</u>  |
| Impuestos a la utilidad (nota 18):   |                     |                     |
| Impuesto sobre la renta  | (16,588)            | (15,556)            |
| Impuesto sobre la renta diferido   | (119,431)           | 286,045             |
| Impuesto empresarial a tasa única  | (74,454)            | (962)               |
| Impuesto empresarial a tasa única diferido   | 29,052              | 32,046              |
| Total del (gasto) beneficio por impuestos a la utilidad  | <u>(181,421)</u>    | <u>301,573</u>      |
| Participación en resultados de compañía asociada (nota 12)   | <u>(7,433)</u>      | <u>2,759</u>        |
| Utilidad (pérdida) neta  | <u>\$ 176,400</u>   | <u>(700,324)</u>    |
| Número promedio de acciones en el periodo  | 8,769,353,223       | 8,769,353,223       |
| Utilidad (pérdida) básica y diluida por acción (pesos) (nota 19)                                       | <u>\$ 0.02</u>      | <u>(0.08)</u>       |

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros consolidados.

**AXTEL, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS**

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo  
Años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008

(Miles de pesos mexicanos)

|   | <b><u>2009</u></b>  | <b><u>2008</u></b> |
|---|---------------------|--------------------|
| Actividades de operación:   |                     |                    |
| Utilidad (pérdida) neta   | \$ 176,400          | (700,324)          |
| Impuestos a la utilidad   | 181,421             | (301,573)          |
| Participación de los trabajadores en las utilidades                                     | 9,260               | 14,339             |
| Partidas relacionadas con actividades de inversión:                                     |                     |                    |
| Depreciación  | 2,777,495           | 2,524,668          |
| Amortización  | 288,303             | 331,171            |
| Pérdida (ganancia) en venta de inmuebles, sistemas y equipos                            | 16,599              | (569)              |
| Participación en resultados de compañía asociada  | 7,433               | (2,759)            |
| Partidas relacionadas con actividades de financiamiento:                                |                     |                    |
| Intereses   | 925,261             | 801,687            |
| Amortización en prima de emisión de obligaciones  | (3,571)             | (4,549)            |
| Cancelación de activos intangibles  | 16,367              | -                  |
| Cambio en el valor razonable de instrumentos financieros                                | <u>(212,262)</u>    | <u>(54,051)</u>    |
| Subtotal  | 4,182,706           | 2,608,040          |
| Incremento en cuentas por cobrar  | (259,872)           | (33,017)           |
| Incremento en estimación para saldos de cobro dudoso                                    | 204,847             | 58,702             |
| (Incremento) disminución en inventarios   | (31,783)            | 28,992             |
| Disminución (incremento) en otras cuentas por cobrar                                    | 6,618               | (121,483)          |
| (Disminución) incremento en proveedores   | (554,780)           | 651,408            |
| Impuestos pagados   | (62,716)            | (150,504)          |
| Disminución de ingresos diferidos   | (46,140)            | (93,479)           |
| Incremento (disminución) de otras cuentas por pagar y otros pasivos                     | <u>10,640</u>       | <u>(107,721)</u>   |
| Flujos netos de efectivo por actividades de operación                                   | <u>3,449,520</u>    | <u>2,840,938</u>   |
| Actividades de inversión:   |                     |                    |
| Adquisiciones y construcciones de inmuebles, sistemas y equipos                         | (2,674,436)         | (4,000,615)        |
| Incremento en instrumentos financieros y otras inversiones                              | (229,090)           | -                  |
| Otros activos   | <u>(100,513)</u>    | <u>(19,267)</u>    |
| Flujos netos de efectivo por actividades de inversión                                   | <u>(3,004,039)</u>  | <u>(4,019,882)</u> |
| Excedente de efectivo a aplicar a (efectivo a obtener de) actividades de financiamiento | <u>445,481</u>      | <u>(1,178,944)</u> |
| Actividades de financiamiento:  |                     |                    |
| Recolocación de acciones  | 219,662             | -                  |
| Recompra de acciones  | -                   | (277,666)          |
| Intereses pagados   | (848,240)           | (715,161)          |
| Financiamiento a largo plazo, neto  | 777,967             | 215,842            |
| Cambio en el valor razonable de instrumentos financieros                                | <u>(18,392)</u>     | <u>(114,499)</u>   |
| Flujos netos de efectivo por actividades de financiamiento                              | <u>130,997</u>      | <u>(891,484)</u>   |
| Aumento neto (disminución neta) de efectivo   | 576,478             | (2,070,428)        |
| Ajuste al flujo de efectivo por variaciones en el tipo de cambio                        | (279,814)           | 1,602,127          |
| Efectivo y equivalentes al inicio del año   | <u>1,105,576</u>    | <u>1,573,877</u>   |
| Efectivo y equivalentes al final del año  | \$ <u>1,402,240</u> | <u>1,105,576</u>   |

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros consolidados.

**AXTEL, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS**

Estados Consolidados de Variaciones en el Capital Contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008

(Miles de pesos mexicanos)

|  | <u>Capital social</u> | <u>Prima en emisión de acciones</u> | <u>Reserva para recompra de acciones</u> | <u>Pérdidas acumuladas</u> | <u>Efecto acumulado de impuesto sobre la renta diferido</u> | <u>Cambio en el valor razonable de instrumentos financieros derivados</u> | <u>Total del capital contable</u> |
|--|-----------------------|-------------------------------------|--|----------------------------|---|---|-----------------------------------|
| Saldos al 31 de diciembre de 2007                                      | \$ 8,870,062          | 741,671                             | -  | (949,610)                  | 132,168   | (43,945)  | 8,750,346                         |
| Efecto de la aplicación de la NIF D-4 (nota 3q)                        | -                     | -                                   | -  | 132,168                    | (132,168)   | -   | -                                 |
| Absorción de pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores (nota 19(a)) | (1,307,987)           | -                                   | -  | 1,307,987                  | -   | -   | -                                 |
| Reserva para recompra de acciones (nota 19 (a))                        | -                     | -                                   | 440,000                                  | (440,000)                  | -   | -   | -                                 |
| Recompra de acciones (nota 19(a))                                      | -                     | -                                   | (277,666)                                | -                          | -   | -   | (277,666)                         |
| Resultado integral (nota 19(c))  | <u>-</u>              | <u>-</u>                            | <u>-</u>                                 | <u>(700,324)</u>           | <u>-</u>  | <u>159,061</u>  | <u>(541,263)</u>                  |
| Saldos al 31 de diciembre de 2008                                      | 7,562,075             | 741,671                             | 162,334                                  | (649,779)                  | -   | 115,116   | 7,931,417                         |
| Efecto de la aplicación de la NIF C-8 (notas 4d y 11)                  | -                     | -                                   | -  | (20,209)                   | -   | -   | (20,209)                          |
| Recolocación de acciones (nota 19(a))                                  | -                     | -                                   | -  | 219,662                    | -   | -   | 219,662                           |
| Resultado integral (nota 19(c))  | <u>-</u>              | <u>-</u>                            | <u>-</u>                                 | <u>176,400</u>             | <u>-</u>  | <u>(106,337)</u>  | <u>70,063</u>                     |
| Saldos al 31 de diciembre de 2009                                      | <u>\$ 7,562,075</u>   | <u>741,671</u>                      | <u>162,334</u>                           | <u>(273,926)</u>           | <u>-</u>  | <u>8,779</u>  | <u>8,200,933</u>                  |

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros consolidados.

## **AXTEL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2009 y 2008

(Miles de pesos mexicanos)

### **(1) Autorización y bases de presentación**

El 16 de febrero de 2010, la Administración autorizó la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM) y los estatutos de la Compañía, los accionistas tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Los estados financieros consolidados adjuntos se prepararon de acuerdo con las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas en vigor a la fecha del balance general.

### **(2) Actividad y operaciones sobresalientes de la Compañía**

Axtel, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias (la Compañía o AXTEL) es una corporación mexicana dedicada a operar y/o explotar una red pública de telecomunicaciones para la prestación de servicios de conducción de señales de voz, sonidos, datos, textos e imágenes, telefonía local y de larga distancia nacional e internacional. Para la prestación de estos servicios y llevar a cabo la actividad de la Compañía se requiere de una concesión (Ver notas 21 (f) y (g)). En junio de 1996 la Compañía obtuvo del Gobierno Federal Mexicano una concesión para instalar, operar y explotar redes públicas de telecomunicaciones por un término inicial de treinta años.

AXTEL ofrece distintas tecnologías de acceso, incluyendo telefonía inalámbrica fija, enlaces de radio, WiMAX, punto a punto, punto a multipunto, fibra óptica y tecnología de cobre, dependiendo de las necesidades de comunicación que requieran sus clientes.

El 22 de septiembre de 2009, la Compañía completó una emisión de deuda sin garantía, por un monto de U.S.\$ 300 millones con vencimiento el 22 de septiembre de 2019 y con una tasa de interés anual de 9.0%, pagaderos semestralmente comenzando el 22 de marzo de 2010. Los fondos provenientes de la emisión fueron destinados al pago de deuda como se describe en la nota 15.

Con el fin de dar cumplimiento a sus planes estratégicos, la Compañía realizó un proceso de reestructuración durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2008 en algunas de sus áreas operativas. El costo de esta reestructuración constituido por indemnizaciones y beneficios al personal por liquidación ascendió a \$39,354 y se presenta en el rubro de otros gastos en el estado de resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008.

Como se menciona en la nota 19, durante julio de 2008 la Compañía comenzó un programa de recompra de acciones el cual fue aprobado en la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de abril de 2008 hasta por un monto de \$440 millones. Durante 2009 la totalidad de las acciones recompradas fueron colocadas nuevamente en el mercado.

En Asamblea General Ordinaria celebrada el 15 de julio de 2008, los accionistas acordaron llevar a cabo la fusión de Impulsora e Inmobiliaria Regional, S.A. de C.V., Adequip, S.A. de C.V., Avantel Equipos, S.A. de C.V., Avantel Recursos, S.A. de C.V., Avantel Servicios, S.A. de C.V. y Avantel Telecomunicaciones, S.A. de C.V. (como compañías fusionadas) con Servicios Axtel, S. A. de C.V. (como compañía fusionante); dicha fusión surtió efectos a partir del 1 de agosto de 2008 y no tiene impacto en la operación a nivel consolidado de la Compañía.

**AXTEL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos)

**(3) Resumen de las principales políticas contables**

A continuación se describen las políticas y prácticas contables significativas aplicadas por la Compañía, en la preparación de sus estados financieros:

**(a) Uso de estimaciones**

La preparación de los estados financieros, de conformidad con las Normas de Información Financiera, requiere que la administración de la Compañía efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos, costos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen las estimaciones de los inmuebles, sistemas y equipos, estimación para saldos de cuentas de cobro dudoso, inventarios, activos por impuestos diferidos y valuación de instrumentos financieros y los activos y pasivos relativos a beneficios a los empelados. Debido a la situación económica actual, los resultados reales pueden diferir de las estimaciones y suposiciones. Las estimaciones están basadas en el mejor juicio de la administración de la Compañía. La administración evalúa de manera continua los estimados utilizando experiencia histórica, entre otros factores, así como la situación económica actual y considera que estas estimaciones son razonables dadas las circunstancias. La administración ajusta los estimados cuando los factores y circunstancias así lo dictan.

Para propósito de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace la referencia a pesos "\$", se trata de miles de pesos mexicanos; de igual manera, cuando se hace la referencia a dólares "U.S. \$ o USD", se trata de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

**(b) Reconocimiento de los efectos de la inflación**

Los estados financieros consolidados que se acompañan fueron preparados de conformidad con las normas de información financiera (NIF) mexicanas en vigor a la fecha del balance general, los cuales incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), emitido por el Banco de México. El porcentaje de inflación acumulado de los tres ejercicios anuales anteriores al que se indica y los índices utilizados para reconocer la inflación hasta 2007, se muestran a continuación:

| <u>31 de diciembre de</u> | <u>INPC</u> | <u>Inflación</u> |                  |
|---------------------------|-------------|------------------|------------------|
|                           |             | <u>Del año</u>   | <u>Acumulada</u> |
| 2009                      | 138.541     | 3.57%            | 14.48%           |
| 2008                      | 133.761     | 6.53%            | 15.01%           |
| 2007                      | 125.564     | 3.76%            | 11.56%           |

**(c) Bases de consolidación**

Los estados financieros consolidados incluyen los de Axtel S.A.B. de C.V. y los de sus subsidiarias en las que ejerce control. Los saldos y operaciones importantes entre las compañías del grupo se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros auditados de las compañías emisoras al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los que se prepararon de acuerdo con las NIF.



**AXTEL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos)

La Compañía mantiene el 100% de participación directa o indirecta de las siguientes subsidiarias:

|  | <u>Actividad principal</u>      |
|--|---------------------------------|
| Instalaciones y Contrataciones, S. A. de C. V.<br>("Icosa")                | Servicios administrativos       |
| Servicios Axtel, S. A. de C. V. ("Servicios Axtel")                        | Servicios administrativos       |
| Avantel, S. de R.L. de C.V. ("Avantel")*                                   | Servicios de telecomunicaciones |
| Avantel Infraestructura S. de R.L. de C.V.<br>("Avantel Infraestructura")* | Servicios de telecomunicaciones |
| Telecom. Network, Inc. ("Telecom")   | Servicios de telecomunicaciones |

\* El 30 de junio de 2005, Avantel Infraestructura y ciertas subsidiarias, como asociados, conjuntamente con Avantel, como asociante, celebraron un contrato de Asociación en Participación ("A en P"), con objeto de que Avantel preste los servicios y opere la red pública de telecomunicaciones de Avantel Infraestructura, por lo que esta última aportó, como asociado de dicho contrato de A en P, la red concesionada antes mencionada, y los asociados aportaron los contratos con clientes, servicios de soporte y de recursos humanos.

Derivado de lo anterior, Avantel Infraestructura celebró un contrato con Avantel para la cesión de los derechos de las concesiones otorgadas por la SCT, previa autorización de los entes reguladores.

**(d) Efectivo y equivalentes**

Los equivalentes de efectivo por \$1,335,670 y \$989,494 al 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente, consisten en depósitos a la vista y certificados de depósito con un vencimiento original menor a tres meses. Los equivalentes de efectivo son registrados al costo de adquisición más los rendimientos devengados a la fecha del estado de situación financiera más reciente, o a su valor neto estimado de realización, el que sea menor. Los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

**AXTEL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos)

**(e) Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar incluyen el monto facturado a los clientes y una provisión por los servicios brindados hasta la fecha de los estados financieros pero que aún no han sido facturados a esa fecha. Los montos facturados son contabilizados al importe de la factura y no generan ningún interés. La provisión de cuentas incobrables es el mejor estimado de la Compañía del monto probable de incobrabilidad. La Compañía determina la provisión con base a su experiencia histórica. La Compañía revisa su provisión mensualmente. Los saldos incobrables son cargados a la provisión una vez que se usaron todos los medios para su cobranza y su posible recuperación es muy remota.

**(f) Inversión en acciones de compañía asociada y otras inversiones permanentes**

La inversión en acciones de la compañía asociada se reconoce de acuerdo con el método de participación. Las otras inversiones permanentes, se registran a su costo de adquisición.

**(g) Inventarios y costo de ventas**

Los inventarios se presentan a su costo original o al valor neto de realización, si éste es más bajo. El costo de ventas incluye gastos relacionados con la terminación de minutos de los clientes a teléfonos celulares y de larga distancia en redes de otros proveedores, así como gastos relacionados con facturación, recepción de pagos, servicios de operadoras y arrendamientos de enlaces privados.

**(h) Inmuebles, sistemas y equipos**

Los inmuebles, sistemas y equipos y los arrendamientos capitalizables se registran al costo de adquisición y al valor presente de los pagos por realizar, respectivamente, y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados del INPC.

A partir del 1 de enero de 2007, las adquisiciones de activos en período de construcción o instalación incluyen el resultado integral de financiamiento correspondiente como parte del valor de los activos.

La depreciación de los inmuebles, sistemas y equipos se calcula usando el método de línea recta, con base en sus vidas útiles, estimadas por la administración de la Compañía aplicando las vidas útiles que se mencionan en la nota 10.

Las mejoras a bienes arrendados se amortizan de acuerdo a la vida útil de la mejora o el plazo del contrato de arrendamiento, lo que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores, incluyendo el costo de reemplazo de algunas partes menores que no constituyen una mejora sustancial se registran principalmente en los gastos de venta y administración y son reconocidos cuando se incurren.

**(i) Derechos de concesión telefónica**

Los derechos de concesión telefónica que se presentan dentro del rubro de activos intangibles, se registraron al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados del INPC. Estos se amortizan usando el método de línea recta en un período de 20 a 30 años, durante la vigencia de las concesiones.

**AXTEL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos)

**(j) Gastos preoperativos**

Los gastos preoperativos, incluyen servicios administrativos, asesoría tecnológica y el resultado integral de financiamiento incurrido hasta junio de 1999, así como los gastos incurridos durante el 2000, el 2004, el 2005 y el 2006 en la apertura de oficinas en nuevas ciudades del país. Dichos gastos fueron capitalizados, y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados del INPC, con el objeto de lograr un mejor enfrentamiento de costos e ingresos y por considerarse que tendrán beneficios futuros. Hasta el 31 de diciembre de 2007 los gastos preoperativos se actualizaron mediante factores derivados del INPC y se amortizan usando el método de línea recta en un período de 10 años (Ver nota 11).

**(k) Otros activos e intangibles**

Los otros activos incluyen principalmente costos relacionados a proyectos de infraestructura especiales Telmex / Telnor, depósitos en garantía y costos por emisión de obligaciones. (Ver nota 14).

Como consecuencia de la adquisición de Avantel y en base a cálculos de peritos independientes la Compañía reconoció distintos activos intangibles, como son marca, lista de clientes, concesiones (Ver nota 13).

**(l) Beneficio a los empleados**

Los beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración y al retiro, a que tienen derecho los empleados, se reconocen en los resultados de cada ejercicio, con base en cálculos actuariales elaborados por expertos independientes de conformidad con el método de crédito unitario proyectado considerando el costo proyectado de los beneficios. Al 31 de diciembre de 2009 para efectos del reconocimiento de los beneficios al retiro, la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios del plan es aproximadamente 20.5 años.

La ganancia o pérdida actuarial se reconoce directamente en los resultados del periodo conforme se devenga, en el caso de los beneficios por terminación, y se amortiza tomando como base la vida laboral remanente de los empleados, para los beneficios por retiro.

**(m) Instrumentos financieros derivados**

La Compañía registra los instrumentos financieros derivados y sus operaciones de cobertura bajo la normatividad de la NIF C-10 el cual requiere que todos los instrumentos derivados se registren en el balance general a sus respectivos valores razonables.

La Compañía realiza operaciones con instrumentos financieros derivados con el objeto de cubrir los riesgos a los que están expuestos, es decir los riesgos de tipo de cambio y tasas, principalmente. La normatividad del NIF C-10, permite registrar dichas operaciones como cobertura si se cumplen ciertos requerimientos como pruebas de efectividad, y así evitar que se lleve al estado de resultados una volatilidad por la variación en los valores razonables de los instrumentos financieros derivados. La Compañía registra las operaciones con instrumentos financieros derivados con objeto de cobertura en dos clasificaciones principalmente, (i) cobertura de valor razonable y (ii) cobertura de flujo de efectivo.

**AXTEL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos)

No obstante lo mencionado en el párrafo anterior, la Compañía tenía registradas operaciones con instrumentos derivados bajo la clasificación de negociación, las cuales tenían registrado su valor razonable directamente en resultados. Lo anterior debido a que dichas operaciones no cumplían en su totalidad con los requerimientos de la normatividad vigente para ser registradas contablemente como cobertura, aunque se trataba de coberturas económicas altamente efectivas. Éste instrumento venció el 15 de diciembre de 2008.

La Compañía cuenta con instrumentos financieros derivados que están registrados como cobertura de valor razonable y su registro contable lo realiza llevando los cambios en el valor razonable junto con los cambios en el valor razonable de la posición primaria de riesgo a los resultados del ejercicio, para su compensación. Para los instrumentos financieros derivados registrados como cobertura de flujo de efectivo la Compañía registra en la cuenta de utilidad integral el cambio en el valor razonable de los mismos y en el momento que se realiza una plusvalía o minusvalía, ésta se envía a los resultados del ejercicio, reciclando la cuenta de utilidad integral.

La porción inefectiva del cambio en el valor razonable de un instrumento derivado que califica como cobertura es reportada en los resultados.

La Compañía y sus subsidiarias discontinúan la relación de cobertura cuando se determina que el instrumento derivado (i) no es altamente efectivo, (ii) expira o es vendido o es ejercido. En cualquiera de los casos anteriores el valor razonable del instrumento derivado es reconocido directamente en resultados. (Ver nota 7a).

**(n) *Impuestos a la utilidad (Impuesto sobre la renta (ISR) impuesto al activo (IMPAC), impuesto empresarial a tasa única (IETU)) y participación de los trabajadores en la utilidad***

El ISR, IETU y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El ISR diferido y a partir del 1o. de enero de 2008, el IETU y la PTU diferidos, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, así como, por las pérdidas fiscales por amortizar y los créditos fiscales no usados (IMPAC). Los activos y pasivos por impuestos y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la Ley, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

**(o) *Actualización de capital social y resultados acumulados***

Hasta el 31 de diciembre de 2007 se determinó multiplicando las aportaciones y los resultados acumulados por factores derivados del INPC, que miden la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones y se generaron los resultados hasta el cierre del ejercicio de 2007, fecha en que se cambió a un entorno económico no inflacionario conforme a la NIF B-10 "Efectos de la inflación". Los importes así obtenidos representaron los valores constantes de la inversión de los accionistas.

**AXTEL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos)

**(p) Resultado integral**

El resultado integral representa la utilidad neta del año más el efecto en dicho ejercicio, de aquellas partidas que se reflejan directamente en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital.

**(q) Efecto acumulado de impuesto a la utilidad diferidos**

Hasta el 31 de diciembre de 2007 representó el efecto del reconocimiento de impuestos diferidos acumulados a la fecha en que se adoptó la NIF relativa. En el ejercicio 2008 dicho importe, por un monto total de \$132,168, fue reclasificado a los resultados acumulados.

**(r) Resultado integral de financiamiento (RIF)**

El RIF incluye los ingresos y gastos por intereses, las pérdidas y ganancias en tipos de cambios y los efectos de valuación de los instrumentos financieros, deducidos los importes capitalizados, como parte del activo fijo.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración o liquidación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados del ejercicio.

**(s) Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos de la Compañía se reconocen cuando se devengan, de acuerdo a lo siguiente:

- Servicio de telefonía – Basándose en las rentas mensuales, en el servicio medido basado en las llamadas dentro de un área local registradas en el sistema, en el consumo de minutos tanto en llamadas a números celulares, así como llamadas a larga distancia nacional e internacional; y servicios de valor agregado a clientes.
- Activación – Al momento de poner en funcionamiento los equipos. Siempre y cuando los contratos tengan vigencia indefinida, de lo contrario se reconocen de acuerdo a la vigencia del contrato entre la Compañía y el cliente.
- Equipo – Al momento de la venta y cuando el cliente adquiere la propiedad del equipo y asume su riesgo.
- Servicios integrados – Al momento en que el cliente recibe de conformidad el servicio.

**(t) Concentración de negocio**

La Compañía prestó servicios a tres clientes que representaron aproximadamente el 22% y 23%, de sus ingresos netos totales durante el 2009 y 2008, respectivamente. La Compañía registra las estimaciones necesarias para pérdidas en la recuperación de sus cuentas por cobrar, con base en análisis y estimaciones de la administración. El gasto por la estimación se incluye como parte de los gastos de administración y ventas en el estado de resultados.

**AXTEL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos)

**(u) Contingencias**

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

**(v) Deterioro del valor de recuperación de inmuebles, sistemas y equipo y otros activos no circulantes**

La Compañía evalúa por lo menos una vez al año, los valores actualizados de sus inmuebles, sistemas y equipo y otros activos no circulantes, para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que el valor neto en libros excede el valor de recuperación, la Compañía registra las estimaciones necesarias. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros a su valor neto en libros o de realización, el menor y se detiene su depreciación.

**(w) Información por segmento**

La Compañía considera que opera en un solo segmento de negocios. La Administración ve el negocio dividiendo la información en dos grandes segmentos de ingresos (mercado masivo y mercado de negocios); sin embargo no es posible atribuir directamente o indirectamente los costos individuales a cada uno de los segmentos de otra manera que no sea por los costos de venta de cada uno de ellos.

**(x) Provisiones**

La Compañía reconoce, con base en estimaciones de la administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente intereses y sueldos y otros pagos al personal.

**(y) Gastos de publicidad**

Los gastos de publicidad se llevan a resultados conforme se incurren.

**AXTEL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos)

**(4) Cambios contables**

Las NIF que se mencionan a continuación, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF) entraron en vigor para los ejercicios que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2009, especificando, en cada caso, su aplicación prospectiva o restrospectiva:

- (a) **NIF B-7 “Adquisiciones de negocios”**– Sustituye al Boletín B-7 y establece, entre otras cosas, las normas generales para la valuación y reconocimiento inicial a la fecha de adquisición de los activos netos, reiterando que las adquisiciones de negocios deben reconocerse mediante el método de compra. Las disposiciones de esta NIF entran en vigor para adquisiciones cuya fecha de adquisición sea a partir del 1 de enero de 2009. Cualquier cambio contable que genere esta NIF debe aplicarse en forma prospectiva.

La aplicación de esta norma no generó cambios contables en los estados financieros consolidados de la Compañía.

- (b) **NIF B-8 “Estados financieros consolidados o combinados”**– Sustituye al Boletín B-8 “Estados financieros consolidados y combinados y valuación de inversiones permanentes en acciones” y establece las normas generales para la elaboración y presentación de los estados financieros consolidados y combinados; así como sus revelaciones correspondientes, incluyendo entre otros cambios:

- (i) La obligatoriedad de consolidar a Entidades con Propósito Específico (EPE) cuando se tiene el control.
- (ii) La posibilidad, bajo ciertas reglas, de presentar estados financieros no consolidados.
- (iii) Considera la existencia de derecho a votos potenciales que sea posible ejercer o convertir a favor de la entidad en su carácter de tenedora y que puedan modificar su injerencia en la toma de decisiones al momento de evaluar la existencia de control.

La aplicación de esta norma no generó cambios contables en los estados financieros consolidados de la Compañía.

- (c) **NIF C-7 “Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes”**– Establece las normas para el reconocimiento contable de las inversiones en asociadas, así como de las otras inversiones permanentes en las que no se tiene control, control conjunto o influencia significativa. Los principales cambios con la norma anterior son:

- (i) Se establece la obligación de valorar por el método de participación aquellas EPE en donde se tiene influencia significativa.
- (ii) Considera la existencia de derecho a votos potenciales que sea posible ejercer o convertir a favor de la entidad en su carácter de tenedora y que puedan modificar su injerencia en la toma de decisiones al momento de evaluar la existencia de influencia significativa.
- (iii) Establece un procedimiento específico y un límite para el reconocimiento de las pérdidas de la asociada.

**AXTEL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos)

La aplicación de esta norma no generó cambios contables en los estados financieros consolidados de la Compañía.

(d) **NIF C-8 “Activos intangibles”**– Deja sin efecto al Boletín C-8 “**Activos Intangibles**” y establece, entre otras, las siguientes modificaciones principales:

- (i) Se redefine el concepto de activos intangibles, estableciendo que la condición de separabilidad no es la única necesaria para que sea identificable.
- (ii) Se establece que en su valuación inicial debe considerarse el costo de adquisición, identificando los casos de una adquisición individual, de negocios o de una generación interna, y adicionando que debe ser probable que los beneficios económicos futuros fluyan hacia la entidad.
- (iii) Se señala que los desembolsos subsecuentes sobre proyectos de investigación y desarrollo en proceso deben ser reconocidos como gastos cuando se devenguen si forman parte de la fase de investigación o, como activo intangible si satisfacen los criterios para ser reconocidos como tales.
- (iv) Se eliminó la presunción de que un activo intangible no podría exceder en su vida útil a un período de veinte años.

Como consecuencia de la adopción de esta NIF, en 2009 se canceló el saldo no amortizado al 31 de diciembre de 2008 de los costos preoperativos capitalizados hasta el 31 de diciembre de 2002 por \$19,436, netos de impuestos a la utilidad diferidos de \$7,558, contra las utilidades acumuladas, sin reformular los estados financieros de períodos anteriores por este concepto, en adición la Compañía Conectividad Inalámbrica 7GHz, S. de R.L., la cual se reconoce por método de participación, canceló 1,546, neto de impuesto a la utilidad diferido de \$312.

**(5) Posición en moneda extranjera**

Los activos y pasivos monetarios denominados en dólares al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se indican a continuación:

|  | <b>(Miles de dólares)</b> |                  |
|--|---------------------------|------------------|
|  | <b>2009</b>               | <b>2008</b>      |
| Activos circulantes                        | 94,360                    | 76,762           |
| Pasivos circulantes                        | (138,535)                 | (126,564)        |
| Pasivo a largo plazo                       | (617,908)                 | (571,209)        |
| Posición pasiva en moneda extranjera, neta | <u>(662,083)</u>          | <u>(621,011)</u> |

El tipo de cambio en relación con el dólar, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, fue de \$13.05 y \$13.53, respectivamente. Al 16 de febrero de 2010, el tipo de cambio era de \$12.98.

Al 31 de diciembre de 2009, la Compañía tenía instrumentos de protección contra riesgos cambiarios (Ver nota 7).



**AXTEL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos)

A continuación se resumen las transacciones efectuadas y pagadas en moneda extranjera, excluyendo las importaciones de maquinaria y equipo, por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008:

|  | <b>(Miles de dólares)</b> |                      |
|--|---------------------------|----------------------|
|  | <b><u>2009</u></b>        | <b><u>2008</u></b>   |
| Gastos por intereses                           | 58,863                    | 57,636               |
| Comisiones financieras                         | 412                       | 50                   |
| Servicios de asesoría administrativa y técnica | 4,094                     | 6,240                |
| Costos por servicios                           | <u>7,526</u>              | <u>12,435</u>        |
|  | <b><u>70,895</u></b>      | <b><u>76,361</u></b> |

**(6) Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar se integran como sigue:

|  | <b><u>2009</u></b>         | <b><u>2008</u></b>      |
|--|----------------------------|-------------------------|
| Clientes                                     | \$ 3,509,743               | 3,249,872               |
| Menos estimación para saldos de cobro dudoso | 1,658,055                  | 1,453,208               |
| Total cuentas por cobrar                     | <b><u>\$ 1,851,688</u></b> | <b><u>1,796,664</u></b> |

La actividad de la estimación para saldos de cobro dudoso por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, se integra como sigue:

|  | <b><u>2009</u></b>          | <b><u>2008</u></b>      |
|--|-----------------------------|-------------------------|
| Saldo al principio del año             | \$ 1,453,208                | 1,394,506               |
| Reserva de incobrables del año         | 204,847                     | 193,800                 |
| Ajuste a la reserva de años anteriores | <u>                    </u> | <u>(135,098)</u>        |
| Saldo al final del año                 | <b><u>\$ 1,658,055</u></b>  | <b><u>1,453,208</u></b> |

**(7) Instrumentos financieros****(a) Instrumentos financieros derivados**

La Compañía y sus subsidiarias se encuentran expuestas, por su curso normal del negocio a riesgos financieros denominados como riesgo de tasa y riesgo de paridad cambiaria, principalmente. Para mitigar la exposición a dichos riesgos la Compañía y sus subsidiarias utilizan instrumentos financieros derivados.

**AXTEL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos)

Mediante el uso de instrumentos financieros derivados la Compañía busca cubrir sus riesgos financieros como se determina en el párrafo inmediato anterior, sin embargo a su vez, se expone a un riesgo crediticio. El riesgo crediticio proviene de la falla de la contraparte en cumplir los términos del contrato de derivados (obligaciones); es decir, cuando el contrato arroja un valor razonable positivo para la Compañía, la contraparte tiene la obligación de liquidar esta cantidad, lo cual crea el riesgo crediticio para la Compañía. Cuando el valor razonable del contrato de derivados es negativo, la Compañía le debe a su contraparte y, por lo tanto, no se origina un riesgo crediticio para la Compañía. La Compañía minimiza el riesgo crediticio en instrumentos financieros derivados llevando a cabo estas transacciones con compañías financieras extranjeras de excelente calificación crediticia.

En las operaciones con instrumentos financieros derivados que se registran como cobertura de riesgos se establece una relación de cobertura, en la cual la Compañía y sus subsidiarias documentan formalmente el objetivo de la cobertura, la estrategia de administración de riesgos, el instrumentos de cobertura, el rubro o la transacción cubierta, la naturaleza del riesgo que está siendo cubierto, como se probará la efectividad del instrumento de cobertura en compensar el riesgo cubierto y la metodología para medir la efectividad de cobertura.

La Compañía y sus subsidiarias realizan pruebas de efectividad, prospectivas y retrospectivas, para vigilar en todo momento que las relaciones de cobertura mantengan una alta efectividad de acuerdo a la normatividad contable. En el momento en que se detecte una ineffectividad la Compañía reconoce ese monto ineffectivo en los resultados como parte del RIF. Debido a que el valor razonable de los instrumentos financieros derivados pueden fluctuar significativamente, es muy probable que la Compañía esté expuesta a la volatilidad relacionada con utilidades y pérdidas no realizadas debido a los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados en el futuro.

**Derivados registrados como cobertura de riesgos**

De acuerdo a los modelos de registro contable de cobertura permisibles, a continuación se detallan los siguientes instrumentos derivados, su dimensión, riesgos e impacto estimado ya sea balances generales o resultados. A diferencia de los instrumentos con fines de negociación, los derivados con fines de cobertura no generarán volatilidad en el estado de resultados, siempre y cuando cumplan en todo momento del plazo de la cobertura, con los requerimientos de la normatividad contable para seguir clasificados como operaciones de cobertura:

**Cobertura de Valor Razonable**

- i) El 22 de marzo de 2007 la Compañía cerró una operación con instrumentos financieros derivados denominada Swap de Tasa y Divisa ("*Currency Swap*") que vence en febrero de 2012 y mediante la cual se cubre el riesgo de tasa de interés y de paridad cambiaria que surge del crédito sindicado por \$110.2 millones de dólares. Mediante el Swap, la Compañía recibirá pagos a tasa LIBOR de tres meses más 150 puntos base sobre el nocional de U.S. \$110.2 millones de dólares y pagará una tasa mensual de THIE 28 días más 135 puntos base sobre un nocional de \$1,215.5 millones de pesos. Esta transacción, por sus características se registra bajo el modelo contable de instrumentos de cobertura de valor razonable. Durante el mes de Septiembre de 2009 se realizó un prepago por U.S. \$85 millones de la porción en dólares del crédito sindicado, el excedente de cobertura se canceló con la contratación de un nuevo instrumento financiero que se menciona en los siguientes párrafos. A continuación el detalle de la posición:

**AXTEL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos)

Cifras en Millones

| <u>Contraparte</u> | <u>Nocionales</u>       | <u>Condiciones básicas</u>   | <u>Valor razonable</u> |             |
|--------------------|-------------------------|--|------------------------|-------------|
|                    |                         |  | <u>(USD)</u>           |             |
|                    |                         |  | <u>2009</u>            | <u>2008</u> |
| Credit Suisse      | \$278 MXP<br>\$25.2 USD | La Compañía paga TIEE +<br>135 puntos base y recibe<br>Libor + 150 puntos base | \$3.9                  | \$23.3      |

Por el año terminado el 31 diciembre de 2009 el cambio en el valor razonable de la cobertura del crédito sindicado resultó en una pérdida no realizada de U.S. \$7.0 millones reconocidos en el resultado integral de financiamiento, compensado por el cambio en el valor razonable de la deuda valuada al 31 de diciembre de 2009 en U.S. \$16.1 millones.

**Cobertura de Flujo de Efectivo**

- (i) El 29 de marzo de 2004, la Compañía contrató un instrumento derivado denominado Swap de Tasa y Divisa (Currency Swap) para cubrir una emisión de deuda por U.S. \$175 millones. Este Swap se destinó a cubrir el 65% de la emisión y a través del mismo la Compañía recibió pagos semestrales a una tasa fija anual de 11% sobre un nocional de U.S. \$113.75 millones y realizó pagos semestrales a una tasa fija anual de 12.30% sobre un nocional de \$1,270.0 millones de pesos. Este instrumento derivado se venció el 15 de diciembre de 2008.
- (ii) Derivado de la re-apertura de la emisión de bonos efectuada en marzo de 2005 por U.S. \$75 Millones y como complemento de la estrategia de cobertura mencionada en el inciso inmediato anterior, la Compañía cerró el 6 de junio de 2005 otro Swap de Tasa y Divisa (Currency Swap), con la finalidad de cubrir el remanente de la primera emisión de deuda, y la totalidad de re-apertura de la emisión original. Con este nuevo Swap, la Compañía recibió pagos semestrales a una tasa fija anual de 11% sobre un nocional de U.S. \$136.25 millones y realizó pagos semestrales a una tasa fija anual de 12.26% sobre un nocional de \$1,480.4 millones de pesos. Este instrumento derivado se venció el 15 de diciembre de 2008.
- (iii) Asimismo, en agosto de 2007 la Compañía realizó una emisión de bonos por U.S. \$275 millones a tasa fija. Por lo anterior se decidió cubrir el riesgo referenciado a la tasa de interés y a la paridad cambiaria mediante una operación con instrumentos financieros derivados denominada Swap de Tasa y Divisa (Currency Swap) mediante el cual la Compañía recibe pagos semestrales sobre un nocional de U.S. \$275 millones a una tasa fija de 7.625% y realiza pagos semestrales sobre un nocional de \$3,038.75 millones de pesos a una tasa fija de 8.54%.

**AXTEL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos)

A continuación se detallan las posiciones registradas como cobertura de flujo de efectivo:

Cifras en Millones

| <u>Contraparte</u> | <u>Nocionales</u>        | <u>Condiciones básicas</u>   | <u>Valor razonable (USD)</u> |             |
|--------------------|--------------------------|--|------------------------------|-------------|
|                    |                          |  | <u>2009</u>                  | <u>2008</u> |
| Credit Suisse      | \$3,039 MXP<br>\$275 USD | La Compañía paga tasa fija en pesos de 8.54% y recibe tasa fija en usd de 7.625% | \$4.3                        | \$12.4      |

- (iv) En septiembre de 2009 la Compañía realizó una emisión de bonos por U.S. \$300 millones a tasa fija. Por lo anterior se decidió cubrir el riesgo referenciado a la tasa de interés y a la paridad cambiaria mediante varias operaciones con instrumentos financieros derivados denominada Swaps de Tasa y Divisa (Currency Swaps) mediante las cuales la Compañía recibe y realiza pagos de la siguiente forma:

Cifras en Millones

| <u>Contraparte</u> | <u>Nocionales</u>        | <u>Condiciones básicas</u>   | <u>Valor razonable (USD)</u> |
|--------------------|--------------------------|--|------------------------------|
|                    |                          |  | <u>2009</u>                  |
| Credit Suisse      | \$1,623 MXP<br>\$125 USD | La Compañía paga tasa fija en pesos de 7.696% y recibe tasa fija en usd de 9.00%   | \$11.9                       |
| Deutsche Bank      | \$1,320 MXP<br>\$100 USD | La Compañía paga tasa fija en pesos de 10.107% y recibe tasa fija en usd de 9.00%  | (\$1.4)                      |
| Merrill Lynch      | \$658 MXP<br>\$50 USD    | La Compañía paga tasa fija en pesos de 10.0825% y recibe tasa fija en usd de 9.00% | (\$0.5)                      |
| Morgan Stanley     | \$327 MXP<br>\$25 USD    | La Compañía paga tasa fija en pesos de 10.080% y recibe tasa fija en usd de 9.00%  | (\$0.2)                      |

Por el año terminado el 31 diciembre de 2009 el cambio en el valor razonable de las ganancias no realizadas que provienen de las coberturas designadas como flujo de efectivo fue de U.S. \$9.52 millones de dólares reconocidos dentro del resultado integral en el capital contable, neto de impuestos diferidos.

**AXTEL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos)

**Derivados registrados como negociación**

La Compañía no contrata instrumentos financieros derivados para ningún otro propósito que no sea el de cobertura. La Compañía no especula usando los instrumentos derivados; sin embargo, la Compañía realizó un prepago del 35% de la emisión de deuda realizada por U.S. \$250 millones derivado de las emisiones de deuda de diciembre de 2003 y marzo de 2005. Ante esta situación y originado por el cierre de los Swaps descritos en los incisos a) y b) del apartado *Derivados registrados como cobertura de flujo de efectivo*, la Compañía se quedó con una “sobre cobertura” en estos derivados por lo que decidió cubrir este exceso de cobertura con una operación en sentido contrario y de esta forma evitar llevar la volatilidad de esta porción a resultados. Esta operación era un Swap de Tasa y Divisa (*Currency Swap*) en el cual la Compañía pagaba semestralmente una tasa fija del 11% sobre un notional de U.S. \$87.5 millones y recibía una tasa fija de 12.26% sobre un notional de \$950.7 millones de pesos. De acuerdo a la normatividad contable correspondiente este Swap no cumplía con los requisitos para ser registrado como cobertura de riesgos, sin embargo se consideraba una cobertura económica para la Compañía. Este Swap venció el 15 de diciembre de 2008.

**Derivados Implícitos**

La Compañía ha conducido una iniciativa para identificar, analizar y segregarse si aplica, aquellos términos contractuales y cláusulas que implícitamente poseen características de derivados dentro de contratos financieros y contratos de operaciones no financieras. Estos instrumentos son comúnmente conocidos como Derivados Implícitos y llevan el mismo tratamiento contable a aquellos derivados explícitos. Basados en lo antes mencionado, la Compañía tiene identificada y registrada en el balance general la cantidad de U.S. \$0.1 millones en el pasivo circulante para reconocer el efecto de dichos derivados vigentes al 31 de diciembre de 2009.

**(b) Otros instrumentos financieros**

Durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2009, la Compañía adquirió opciones de compra denominados “Zero Strike Call” que tienen como notional 26,096,700 CPOs de Axtel. El subyacente de estos instrumentos es el valor de mercado de los títulos antes indicados. La prima que se pagó al inicio de las operaciones fue equivalente al valor de mercado del notional más comisiones. El precio de ejercicio establecido es de 0.000001 pesos por opción. Éste instrumento financiero es liquidable únicamente en efectivo y no en especie. El plazo de éstas operaciones es de 6 meses y es renovable; sin embargo, al ser una opción de tipo americano, la Compañía puede ejercerla(s) en cualquier momento antes de la fecha de vencimiento. A continuación se detalla la posición:

| <u>Contraparte</u>               | <u>Notional</u>    | <u>Condiciones básicas</u>  | <u>Valor razonable<br/>(Millones de pesos)<br/>2009</u> |
|----------------------------------|--------------------|---|---|
| Bank of America<br>Merrill Lynch | 26,096,700<br>CPOs | La Compañía recibe en<br>efectivo el valor de<br>mercado del notional | \$309.5   |

**AXTEL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos)

Por el año terminado el 31 diciembre de 2009 el cambio en el valor razonable del Zero Strike Call resultó en una ganancia no realizada de \$86,911 reconocidos en el resultado integral de financiamiento.

**(8) Operaciones y saldos con partes relacionadas**

Las principales transacciones con partes relacionadas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, (principalmente con Banamex) se integran como sigue:

|  | <u>2009</u>   | <u>2008</u>   |
|--|---------------|---------------|
| Ingresos por servicios de telecomunicaciones | \$ 561,145    | 606,965       |
| Comisiones y servicios administrativos       | 11,406        | 11,960        |
| Intereses pagados                            | 29,176        | 39,983        |
| Gasto por rentas                             | 15,145        | 25,757        |
| Ingreso diferido                             | 423,843       | 439,077       |
| Gastos por servicios de instalación          | 26,122        | 9,984         |
| Otros  | <u>40,280</u> | <u>36,784</u> |

Los saldos por pagar con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2009 y 2008, incluidos en el renglón de cuentas por pagar, se integran como sigue:

|   | <u>2009</u>   | <u>2008</u>   |
|---|---------------|---------------|
| Cuentas por pagar:  |               |               |
| GEN Industrial, S.A. de C.V.                                  | \$ 132        | 84            |
| Instalaciones y Desconexiones Especializadas,<br>S.A. de C.V. | -             | 3,191         |
| Neoris de México, S.A. de C.V.                                | <u>-</u>      | <u>14,191</u> |
| Total   | <u>\$ 132</u> | <u>17,466</u> |

Los sueldos y salarios pagados al personal directivo clave por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 ascendieron a aproximadamente \$64 y \$51 millones de pesos, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2009 la Compañía tiene contratada deuda bancaria la cual se describe en la nota 15.

**(9) Inventarios**

Los inventarios se integran como sigue:

|   | <u>2009</u>       | <u>2008</u>    |
|---|-------------------|----------------|
| Teléfonos e identificadores de llamadas | \$ 19,849         | 12,383         |
| Materiales para instalación             | 32,731            | 32,069         |
| Herramientas                            | 19,745            | 13,854         |
| Red                                     | 27,156            | 30,476         |
| Directorios y otros                     | <u>71,200</u>     | <u>50,116</u>  |
| Total inventarios                       | <u>\$ 170,681</u> | <u>138,898</u> |

**AXTEL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos)

**(10) Inmuebles, sistemas y equipos**

Los inmuebles, sistemas y equipos son como sigue:

|                                     | <u>2009</u>          | <u>2008</u>       | <u>Vida<br/>útil</u> |
|-------------------------------------|----------------------|-------------------|----------------------|
| Terrenos                            | \$ 167,331           | 167,331           |                      |
| Edificios                           | 263,659              | 263,659           | 25 años              |
| Equipo de cómputo                   | 2,482,616            | 2,192,657         | 3 años               |
| Equipo de transporte                | 200,373              | 143,013           | 4 años               |
| Muebles y enseres                   | 183,577              | 169,238           | 10 años              |
| Equipo de red                       | 23,408,327           | 20,692,528        | 6 a 28 años          |
| Mejoras a bienes arrendados         | 372,363              | 343,270           | 5 a 14 años          |
| Proyectos en proceso                | 1,981,971            | 2,418,684         |                      |
| Anticipos a proveedores             | 14,128               | 61,803            |                      |
|                                     | <u>29,074,345</u>    | <u>26,452,183</u> |                      |
| Menos depreciación acumulada        | <u>13,863,726</u>    | <u>11,145,735</u> |                      |
| Inmuebles, sistemas y equipos, neto | <u>\$ 15,210,619</u> | <u>15,306,448</u> |                      |

La Compañía ha capitalizado RIF como complemento al costo de adquisición, por un importe de \$ 23,830 y \$150,061, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2009, ciertos arrendamientos financieros con saldo de aproximadamente \$ 12 millones de pesos estaban garantizados por los equipos adquiridos con dichos arrendamientos financieros.

**(11) Gastos preoperativos**

Los resultados preoperativos capitalizados incurridos desde junio de 1999 y durante los años 2000, 2004, 2005 y 2006, relacionados con la apertura de nuevas ciudades se analizan como sigue:

|                                      | <u>2009</u>      | <u>2008</u>    |
|--------------------------------------|------------------|----------------|
| Gastos de operación                  | \$ 32,330        | 96,649         |
| Sueldos                              | 24,933           | 231,963        |
| Asesoría legal y financiera          | -                | 118,238        |
| Depreciación                         | -                | 10,275         |
| Resultado integral de financiamiento | -                | (25,929)       |
| Ingresos por servicios y otros       | -                | (14,657)       |
| Otros                                | 3,341            | 40,880         |
|                                      | <u>60,604</u>    | <u>457,419</u> |
| Menos amortización acumulada         | <u>26,297</u>    | <u>393,299</u> |
| Gastos preoperativos, neto           | <u>\$ 34,307</u> | <u>64,120</u>  |

Como consecuencia de la adopción de esta NIF C-8, en 2009 se canceló el saldo no amortizado al 31 de diciembre de 2008 de los costos preoperativos capitalizados hasta el 31 de diciembre de 2002 por \$19,436, netos de impuestos a la utilidad diferidos por \$7,558, contra las utilidades acumuladas, sin reformular los estados financieros de períodos anteriores por este concepto.

**AXTEL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos)

**(12) Inversión en acciones de compañía asociada y otras inversiones permanentes**

Al 31 de diciembre de 2009, la inversión en acciones de compañía asociada a través de Avantel Infraestructura se encuentra representada por la participación directa en el 50% del capital social de Conectividad Inalámbrica 7GHZ, S. de R. L, compañía constituida con el objeto de aprovechar y explotar una banda de frecuencia del espectro radioeléctrico en el territorio nacional, prestar servicios de radiocomunicación, radiotelefonía y todos aquellos que utilicen espectros radioeléctricos, de acuerdo con la concesión otorgada por la SCT, la cual establece ciertas obligaciones para esta compañía asociada, entre las que se encuentran: (i) presentar informes anuales a la SCT sobre los principales socios, (ii) informar sobre incrementos de capital social, (iii) prestar los servicios en forma continua y con ciertas características técnicas, (iv) presentar un código de prácticas comerciales, (v) registrar las tarifas del servicio, (vi) la constitución de una fianza y (vii) cumplir con el programa de inversión que se presentó en la solicitud de la concesión.

En virtud de que la Compañía no tiene el control sobre esta compañía asociada, la inversión en acciones se ha valuado a través del método de participación.

A continuación se presenta, en forma condensada, cierta información del balance general y del estado de resultados de la compañía asociada al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

| <u>Balance General:</u>                      | <u>2009</u> | <u>2008</u> |
|--|-------------|-------------|
| Activo circulante                            | \$ 7,952    | 20,436      |
| Activos intangibles                          | 12,901      | 15,868      |
| Total del activo                             | 20,853      | 36,304      |
| Total del pasivo                             | 1,250       | 287         |
| Capital contable                             | \$ 19,603   | 36,017      |
| Participación del 50% en el capital contable | \$ 9,802    | 18,008      |
| <br><u>Estado de Resultados:</u>             |             |             |
| Ingresos por prestación de servicios         | \$ -        | 7,510       |
| Costos y gastos de operación                 | (1,108)     | (2,010)     |
| (Pérdida) utilidad de operación              | (1,108)     | 5,500       |
| Otros gastos, neto                           | (14,940)    | (7)         |
| Resultado integral de financiamiento         | 14          | 26          |
| Impuesto a la utilidad diferido              | 1,168       | -           |
| (Pérdida) utilidad neta                      | \$ (14,866) | 5,519       |
| Participación del 50% en la utilidad neta    | \$ (7,433)  | 2,759       |

Al 31 de diciembre de 2008, la Compañía tenía pasivos a favor de Conectividad Inalámbrica 7GHz, S. de R.L. por \$13,053.



**AXTEL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos)

**Otras inversiones permanentes**

Las otras inversiones permanentes se integra como sigue:

| <u>31 de diciembre de 2009</u> | <u>Costo de adquisición</u> |
|--------------------------------|-----------------------------|
| Eden Rock Communications       | \$ <u>6,493</u>             |

**(13) Activos intangibles**

Los activos intangibles de vida útil definida se integran como sigue:

|  | <u>2009</u>       | <u>2008</u>    |
|--|-------------------|----------------|
| Derechos de concesión telefónica Axtel   | \$ 1,073,135      | 1,073,135      |
| Derechos de concesión telefónica Avantel | 114,336           | 114,336        |
| Cartera de clientes                      | 324,183           | 324,183        |
| Marca Avantel                            | <u>186,074</u>    | <u>186,074</u> |
|  | 1,697,728         | 1,697,728      |
| Menos amortización acumulada             | <u>1,114,946</u>  | <u>877,409</u> |
| Activos intangibles, neto                | <u>\$ 582,782</u> | <u>820,319</u> |

Concesiones de la Compañía

La Compañía tiene varias concesiones para usar y explotar las siguientes bandas de frecuencia:

- Concesión de red pública de telecomunicaciones otorgada a Axtel en junio de 1996 para ofrecer servicios de telefonía local y larga distancia, por un periodo de 30 años, que, sujeto a la satisfacción de determinadas condiciones, se podrá renovar por un periodo igual al otorgado;
- Concesión de red pública de telecomunicaciones otorgada a Avantel el 15 de septiembre de 1995, para ofrecer servicios de telefonía local y larga distancia, por un periodo de 30 años, que, sujeto a la satisfacción de determinadas condiciones, se podrá renovar por un periodo igual al otorgado;
- Dos 929 MHz para servicios de radiolocalización y mensajes;
- 50 MHz en 3.4 GHz, a nivel nacional, dividida en 9 regiones para telefonía local utilizando tecnología de acceso fija inalámbrico. La adquisición de esta concesión por 20 años, con opción a extensión, representó una inversión de \$831,043 para la Compañía;
- 56 MHz en 7 GHz, a nivel nacional, para transporte de punto-a-punto (a través de un 50% de propiedad en Conectividad Inalámbrica 7GHz, S. de R.L.);
- 60 MHz en las nueve regiones en 10.5 GHz, para acceso de punto-a-multipunto. La adquisición de esta concesión por 20 años, con opción a extensión, representó una inversión de \$160,931 para la Compañía;

**AXTEL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos)

- 120 MHz en 3 regiones en 10.5 GHz, para acceso de punto-a-multipunto (Concesión otorgada originalmente a Avantel);
- 112 MHz en 15 GHz y 100 MHz en 23 GHz, ambas a nivel nacional, para acceso y transporte de punto-a-punto. La adquisición de esta concesión por 20 años, con opción a extensión, representó una inversión de \$81,161 para la Compañía;
- Adicionalmente 56 MHz en 15 GHz, a nivel nacional, para acceso y transporte de punto-a-punto (Concesión otorgada originalmente a Avantel);
- Adicionalmente 268 MHz en 23 GHz, a nivel nacional, para acceso y transporte de punto-a-punto (Concesión otorgada originalmente a Avantel);
- 112 MHz en 37 a 38.6 GHz, en 5 regiones, para transporte de punto-a-punto (Concesión otorgada originalmente a Avantel).

Cada licencia de espectro tiene una duración de 20 años y puede ser renovada por periodos adicionales de 20 años mientras Axtel se encuentre en cumplimiento con todas sus obligaciones y con todas las nuevas condiciones impuestas de acuerdo a la ley y se llegue a un acuerdo con cualquier nueva condición impuesta por la SCT.

Las concesiones le permiten a la Compañía prestar los siguientes servicios:

- servicio de telefonía básica local;
- servicio de telefonía de larga distancia nacional;
- la compra o renta de capacidad de red para la generación, transmisión o recepción de datos, señales, escritos, imágenes, voz, sonidos y otro tipo de información de cualquier naturaleza;
- la compra y arrendamiento de capacidad de red de otros países, incluyendo la renta de circuitos digitales;
- servicios de valor agregado;
- servicios de operadora;
- servicios de radiolocalización y mensajes;
- servicios de datos, video, audioconferencias y videoconferencias, excepto a televisión restringida, servicios continuos de música o servicios de audio digital; y
- tarjetas telefónicas de crédito o débito.

En noviembre 2006, la SCT otorgó a la Compañía, como parte de la concesión de Axtel, un nuevo permiso para proveer servicios de mensajes cortos (“SMS”) a nuestros clientes.

El 15 de septiembre de 2009, la SCT otorgó a la compañía una concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones para proveer servicios de televisión y audio satelital.

**AXTEL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos)

Activos intangibles surgidos de la adquisición de Avantel

Derivado de la adquisición de Avantel se registraron activos intangibles como son: marca Avantel, cartera de clientes y derechos de concesión telefónica que fueron valuados por un experto independiente a la fecha de adquisición y contabilizados de acuerdo a la NIF B-7. La marca Avantel y la cartera de clientes se amortizan en un período de 3 años, mientras que los derechos de concesión telefónica se amortiza durante el remanente de su vida útil original. Al 31 de diciembre de 2009 la marca Avantel y la cartera de clientes están totalmente amortizados.

**(14) Otros activos**

Los otros activos se integran como sigue:

|  | <u>2009</u>       | <u>2008</u>    |
|--|-------------------|----------------|
| Costos por emisión de obligaciones                   | \$ 131,348        | 143,730        |
| Porción largo plazo de gastos pagados por anticipado | 85,054            | 92,003         |
| Costos de Infraestructura Telmex / Telnor            | 68,279            | 68,279         |
| Depósitos en garantía                                | 43,730            | 38,003         |
| Costos relacionados a financiamientos bancarios      | 41,016            | 41,016         |
| Derechos de concesión World Trade Center             | 22,474            | 22,474         |
| Otros  | <u>107,520</u>    | <u>110,087</u> |
|  | 499,421           | 515,592        |
| Menos amortización acumulada                         | <u>149,567</u>    | <u>175,818</u> |
| Otros activos, neto                                  | <u>\$ 349,854</u> | <u>339,774</u> |

Costos por emisión de obligaciones

El costo de la emisión de obligaciones consiste en honorarios legales y de auditoría, documentación, asesoría, agencias de impresión, honorarios de registro y gastos varios incurridos con relación a la emisión de la deuda y serán amortizados durante el tiempo de vida de la deuda relacionada. Durante 2009, derivado del pago anticipado de la deuda que se menciona en la nota 15, se cancelaron contra resultados aproximadamente \$99,536 de costos relacionados a dichas obligaciones menos su amortización acumulada de \$71,408.

Costos de Infraestructura Telmex / Telnor

Como parte de la apertura del mercado de las Telecomunicaciones en México, es necesario que las compañías participantes tengan interconexión con Teléfonos de México (Telmex) y Teléfonos del Noroeste (Telnor). Estas dos compañías realizaron acuerdos con los nuevos competidores por los cuales, estos nuevos competidores deben compensar la inversión en infraestructura que Telmex / Telnor realizaron para poder proveer la interconexión para las nuevas compañías telefónicas en México. Estos costos son amortizados en un periodo de 15 años.

Costos de financiamientos bancarios relacionados con la compra de Avantel

Los costos de financiamientos bancarios que se obtuvieron para la adquisición de Avantel serán amortizados con base en el plazo de los mismos financiamientos.

**AXTEL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos)

**(15) Deuda a largo plazo**

La deuda a largo plazo al 31 de diciembre de 2009 y 2008 consiste en lo siguiente:

|  | <u>2009</u>         | <u>2008</u>      |
|--|---------------------|------------------|
| Notas por pagar quirografarias por un monto principal de U.S.\$ 275 millones de dólares a una tasa de interés de $7\frac{5}{8}$ % y con vencimiento en 2017. Los intereses son pagaderos semestralmente en febrero 1 y agosto 1 de cada año.   | \$ 3,591,143        | 3,723,033        |
| Notas por pagar quirografarias por un monto principal de U.S. \$300 millones de dólares a una tasa de interés de 9% y con vencimiento en 2019. Los intereses son pagaderos semestralmente comenzando el 22 de marzo de 2010.   | 3,917,610           | -                |
| Notas por pagar quirografarias por un monto principal de U.S. \$162.5 millones de dólares a una tasa de interés de 11% y con vencimiento en 2013. Los intereses son pagaderos semestralmente en junio 15 y diciembre 15 de cada año. Prepagado durante los meses de septiembre y diciembre de 2009.  | -                   | 2,199,973        |
| Prima en emisión de obligaciones originada por las notas por pagar quirografarias por un monto principal de U.S. \$162.5 a una tasa de interés de 11% y con vencimiento en 2013, la cual fue prepagada durante los meses de septiembre y diciembre de 2009.  | -                   | 22,743           |
| Crédito sindicado con Citibank, N.A. como agente administrativo y Banco Nacional de México, S.A. como agente administrativo para la parte en pesos; con una porción en dólares por U.S. \$110.2 millones de dólares y una porción en pesos por \$1,042.4 millones de pesos, con vencimiento en febrero de 2012, con pagos trimestrales empezando en febrero de 2010, con una tasa de interés de LIBOR + 150 puntos base para la porción en dólares y de TIIE + 150 puntos base para la porción en pesos. | 1,371,770           | 2,534,623        |
| Cambio en el valor razonable del crédito sindicado (Ver nota 7(a))   | 39,740              | 250,083          |
| Contrato de arrendamiento de capacidad dedicada con Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. por un monto original aproximado de \$800,000 con vencimiento en 2011.   | 280,336             | 415,184          |
| Otros financiamientos a largo plazo con diversas instituciones de crédito con tasas que fluctúan entre 3.60% y 7.20% para los denominados en dólares; y TIIE más 1.5% y 3.0% puntos porcentuales para los denominados en pesos.  | <u>691,604</u>      | <u>508,931</u>   |
| Total de la deuda a largo plazo  | 9,892,203           | 9,654,570        |
| Menos porción circulante   | <u>944,553</u>      | <u>296,106</u>   |
| Total de la deuda a largo plazo  | \$ <u>8,947,650</u> | <u>9,358,464</u> |

**AXTEL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos)

Los vencimientos anuales de la deuda a largo plazo son como sigue:

| <u>Año</u>       |    | <u>Importe</u>          |
|------------------|----|-------------------------|
| 2011             | \$ | 896,309                 |
| 2012             |    | 433,909                 |
| 2013             |    | 68,940                  |
| 2017 en adelante |    | <u>7,548,492</u>        |
|                  | \$ | <u><u>8,947,650</u></u> |

A continuación se muestran los cambios más significativos en la deuda a largo plazo durante 2009 y 2008.

El 22 de septiembre de 2009, la Compañía completó una emisión de deuda sin garantía, por un monto de U.S.\$ 300 millones con vencimiento en 22 de septiembre de 2019 y con una tasa de interés anual de 9.0%, pagaderos semestralmente comenzando el 22 de marzo de 2010. Los fondos provenientes de la emisión fueron destinados al pago de la deuda descrita a continuación.

Durante los meses de septiembre, octubre y diciembre de 2009, la Compañía redimió U.S. \$162.5 millones de sus bonos emitidos al 11% con vencimiento en el 2013 que representa el 100% del saldo remanente. La redención fue realizada de la siguiente manera:

Cifras en Millones de USD:

| <u>Fecha</u>             | <u>Monto</u>           | <u>Precio</u> |
|--------------------------|------------------------|---------------|
| 22 de septiembre de 2009 | \$ 128.5               | 105.750%      |
| 1 de octubre de 2009     | 2.2                    | 102.750%      |
| 15 de diciembre de 2009  | <u>31.8</u>            | 103.667%      |
|                          | \$ <u><u>162.5</u></u> |               |

Adicionalmente se liquidaron los intereses no pagados y vencidos a la fecha de redención. El sobreprecio pagado en estas transacciones fue de U.S. \$8.6 millones de dólares, los cuales fueron incluidos en el resultado integral de financiamiento.

El 25 de septiembre de 2009, la Compañía prepagó U.S. \$85.0 millones de la porción en dólares del crédito sindicado, además de los intereses no pagados y vencidos a esa fecha.

El 2 de febrero de 2007, la Compañía completó una emisión de deuda sin garantía, por un monto de U.S. \$275 millones con vencimiento en 1 de febrero de 2017. El interés de la deuda es pagadero semestralmente a una tasa de interés anual de  $7\frac{5}{8}$  %, comenzando el 1° de agosto de 2007. Los fondos provenientes de la emisión fueron destinados al pago del crédito puente. Todas las subsidiarias de Axtel garantizan esta emisión.

Algunos de los acuerdos de deuda vigentes, establecen ciertas restricciones, las más importante se refieren a limitaciones en el pago de dividendos y aseguramiento de los activos propios de los arrendamientos, entre otros. Al 31 de diciembre de 2009, la Compañía está en cumplimiento con la totalidad de sus restricciones y obligaciones.

**AXTEL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos)

**(16) Otras cuentas por pagar**

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 las otras cuentas por pagar se integran como sigue:

|                                     | <u>2009</u>       | <u>2008</u>    |
|-------------------------------------|-------------------|----------------|
| Depósitos en garantía (nota 21 (c)) | \$ 169,763        | 175,998        |
| Intereses por pagar (nota 21 (c))   | 108,925           | 103,709        |
| Deposito en garantía (SR Telecom)   | 10,300            | 10,678         |
| Otros                               | <u>82,515</u>     | <u>67,629</u>  |
|                                     | <u>\$ 371,503</u> | <u>358,014</u> |

**(17) Beneficio a los empleados**

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de pensiones, primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2009 y 2008. Los componentes del costo neto de los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 son los siguientes:

|  | <u>2009</u>        |               |                |
|--|--------------------|---------------|----------------|
|  | <u>Terminación</u> | <u>Retiro</u> | <u>Total</u>   |
| Costo neto del período:  |                    |               |                |
| Costo laboral  | \$ 9,917           | 626           | 10,543         |
| Costo financiero   | 4,946              | 288           | 5,234          |
| Amortización de la obligación de transición                            | 2,300              | -             | 2,300          |
| Amortizaciones de los servicios anteriores<br>y modificaciones al plan | <u>(3,596)</u>     | <u>(27)</u>   | <u>(3,623)</u> |
| Costo neto del período   | <u>\$ 13,567</u>   | <u>887</u>    | <u>14,454</u>  |
|  |                    |               |                |
|  | <u>2008</u>        |               |                |
|  | <u>Terminación</u> | <u>Retiro</u> | <u>Total</u>   |
| Costo neto del período:  |                    |               |                |
| Costo laboral  | \$ 9,231           | 500           | 9,731          |
| Costo financiero   | 3,884              | 192           | 4,076          |
| Amortización de la obligación de transición                            | 2,301              | -             | 2,301          |
| Variaciones en supuestos y ajustes<br>por experiencia                  | (2)                | 23            | 21             |
| Amortizaciones de los servicios anteriores<br>y modificaciones al plan | <u>(3,596)</u>     | <u>(27)</u>   | <u>(3,623)</u> |
| Servicios pasados (partidas pendientes<br>de amortizar 2007)           | <u>4,136</u>       | <u>-</u>      | <u>4,136</u>   |
| Costo neto del período   | <u>\$ 15,954</u>   | <u>688</u>    | <u>16,642</u>  |

**AXTEL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos)

A continuación se detalla el valor presente de las obligaciones por los beneficios de los planes al 31 de diciembre de 2009:

|   | <b>2009</b>               |                      |                     |
|---|---------------------------|----------------------|---------------------|
|   | <b><u>Terminación</u></b> | <b><u>Retiro</u></b> | <b><u>Total</u></b> |
| Importe de las obligaciones por beneficios adquiridos (OBA) | \$ 51,021                 | 8                    | 51,029              |
| Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)  | \$ 63,055                 | 3,388                | 66,443              |
| Servicios pasados no reconocidos por beneficios adquiridos: |                           |                      |                     |
| Activo de transición  | (6,903)                   | -                    | (6,903)             |
| Modificaciones al plan                                      | 10,788                    | 494                  | 11,282              |
| Pérdidas actuariales  | -                         | (192)                | (192)               |
| <b>Pasivo neto proyectado</b>                               | <b>\$ 66,940</b>          | <b>3,690</b>         | <b>70,630</b>       |

A continuación se detalla el valor presente de las obligaciones por los beneficios de los planes al 31 de diciembre de 2008:

|   | <b>2008</b>               |                      |                     |
|---|---------------------------|----------------------|---------------------|
|   | <b><u>Terminación</u></b> | <b><u>Retiro</u></b> | <b><u>Total</u></b> |
| Importe de las obligaciones por beneficios adquiridos (OBA) | \$ 55,238                 | -                    | 55,238              |
| Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)  | \$ 55,238                 | 2,759                | 57,997              |
| Servicios pasados no reconocidos por beneficios adquiridos: |                           |                      |                     |
| Activo de transición  | (9,204)                   | -                    | (9,204)             |
| Modificaciones al plan                                      | 14,385                    | 521                  | 14,906              |
| Pérdidas actuariales  | -                         | (354)                | (354)               |
| <b>Pasivo neto proyectado</b>                               | <b>\$ 60,419</b>          | <b>2,926</b>         | <b>63,345</b>       |

**AXTEL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos)

Los supuestos más importantes utilizados en la determinación del costo del período del plan son los siguientes:

|  | <u>2009</u>      | <u>2008</u>      |
|--|------------------|------------------|
| Tasa real de descuento utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones | <u>8.50%</u>     | <u>8.00%</u>     |
| Tasa real de incremento en los niveles de sueldos futuros                            | <u>5.50%</u>     | <u>5.00%</u>     |
| Período de amortización de las partidas pendientes de amortizar                      | <u>5 años</u>    | <u>5 años</u>    |
| Vida laboral promedio remanente de los trabajadores                                  | <u>20.5 años</u> | <u>20.6 años</u> |

**(18) Impuestos a la utilidad (Impuesto sobre la renta (ISR), impuesto al activo (IMPAC), impuesto empresarial a tasa única (IETU)) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)**

De acuerdo con la legislación fiscal vigente las empresas deben pagar el impuesto que resulte mayor entre el ISR y el IETU. En los casos que se cause IETU, su pago se considera definitivo, no sujeto a recuperación en ejercicios posteriores. La ley del ISR vigente al 31 de diciembre de 2009, establece una tasa aplicable del 28% y, conforme a las reformas fiscales vigentes a partir del 1 de enero de 2010, la tasa del ISR es del 30% del 2010 al 2012, 29% para 2013 y 28% para 2014 en adelante. La tasa del IETU es 17% para 2009 y 17.5% de 2010 en adelante.

De conformidad con la normatividad contable, por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 la administración realizó una evaluación del impuesto a la que estarían sujetas la Compañía y sus subsidiarias. Como resultado de lo anterior en 2008, la Compañía determinó que ciertas subsidiarias pagarían IETU, por lo que procedió a la cancelación del ISR reconocido por \$214,003 y el reconocimiento de IETU diferido por \$32,046 al 31 de diciembre de 2008. Para efectos de presentación de los impuestos diferidos, tanto el IETU como el ISR diferidos se presentan juntos.



**AXTEL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos)

El gasto de impuestos atribuible a la utilidad (pérdida) por operaciones continuas antes de impuestos a la utilidad, fue diferente del que resultaría de aplicar la tasa de 28% de ISR y 10% de PTU a la utilidad (pérdida) como resultado de las partidas que se mencionan a continuación:

|                                       | <u>2009</u>         | <u>2008</u>    |
|---------------------------------------|---------------------|----------------|
| (Gasto) beneficio “esperado”          | \$ (102,271)        | 281,304        |
| Incremento (reducción) resultante de: |                     |                |
| Efecto de la inflación, neto          | 124,088             | 210,221        |
| Cambio en reserva de valuación        | (119,882)           | 86,450         |
| Efecto de deducción inmediata         | -                   | (76,829)       |
| Gastos no deducibles                  | 9,958               | (22,903)       |
| IETU diferido                         | 11,127              | 32,046         |
| Cancelación de ISR diferido           | -                   | (214,003)      |
| Perdidas fiscales que expiraron       | (154,250)           | -              |
| Efecto de cambio de tasa              | 44,114              | -              |
| Otros                                 | 5,695               | 5,287          |
|                                       | <u>5,695</u>        | <u>5,287</u>   |
| (Gasto) beneficio por ISR y IETU      | \$ <u>(181,421)</u> | <u>301,573</u> |

Los efectos de ISR e IETU, para algunas de las subsidiarias, de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se detallan a continuación:

|   | <u>2009</u>         | <u>2008</u>      |
|---|---------------------|------------------|
| Activos diferidos:                                    |                     |                  |
| Pérdidas fiscales por amortizar                       | \$ 726,134          | 1,071,970        |
| Estimaciones de cuentas incobrables                   | 432,925             | 363,091          |
| Provisiones de pasivo y otros                         | 136,986             | 169,693          |
| Impuesto al activo                                    | 382,104             | 423,003          |
| IETU diferido   | 61,098              | 32,046           |
| Prima por emisión de obligaciones                     | -                   | 2,656            |
| Inmuebles, sistemas y equipos                         | 422,543             | 55,459           |
|   | <u>422,543</u>      | <u>55,459</u>    |
| Total de activos diferidos                            | 2,161,790           | 2,117,918        |
| Reserva de valuación                                  | <u>726,245</u>      | <u>606,363</u>   |
| Total de activos por ISR y IETU diferido              | <u>1,435,545</u>    | <u>1,511,555</u> |
| Pasivos diferidos:                                    |                     |                  |
| Derechos de concesión telefónica                      | 149,889             | 211,331          |
| Valor razonable de instrumentos financieros derivados | 58,067              | 45,339           |
| Activos intangibles y otros activos                   | 77,082              | 62,562           |
|   | <u>77,082</u>       | <u>62,562</u>    |
| Total de pasivos diferidos                            | <u>285,038</u>      | <u>319,232</u>   |
| Activo por ISR y IETU diferido, netos                 | \$ <u>1,150,507</u> | <u>1,192,323</u> |

**AXTEL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos)

Los movimientos del activo del impuesto sobre la renta diferido neto para los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 se presentan a continuación:

|  | <b><u>2009</u></b>  | <b><u>2008</u></b> |
|--|---------------------|--------------------|
| Saldo al principio del año                             | \$ 1,192,323        | 936,089            |
| (Gasto) beneficio por ISR diferido                     | (119,431)           | 286,045            |
| Beneficio por IETU diferido                            | 29,052              | 32,046             |
| ISR diferido del efecto de la aplicación de la NIF C-8 | 7,558               | -                  |
| ISR diferido de instrumentos financieros derivados     | <u>41,005</u>       | <u>(61,857)</u>    |
| Saldo al final del año                                 | <u>\$ 1,150,507</u> | <u>1,192,323</u>   |

La Compañía evalúa la recuperabilidad de los impuestos diferidos activos a la luz de la existencia de diferencias temporales gravables que se espera se reviertan en el mismo período que la reversión esperada de las diferencias temporales deducibles o en períodos posteriores en los que puede aplicarse la pérdida fiscal y cuando exista, en la opinión de la administración de la Compañía, una alta probabilidad de que habrá utilidades gravables futuras suficientes para la recuperación de dichas diferencias temporales deducibles. Basado en el nivel histórico de ingreso gravable y en las proyecciones de ingreso gravable futuro en los períodos en que los activos por ISR diferido serán deducibles, la administración estima que es muy probable que la Compañía realizará dichos beneficios de estas diferencias deducibles, neto de la reserva de valuación existente al 31 de diciembre de 2009. Sin embargo, las cantidades de activos por impuestos diferidos realizables pudieran reducirse si las utilidades gravables fueran menores.

De acuerdo con la ley del ISR, es posible amortizar la pérdida fiscal de un ejercicio, actualizada por inflación, contra la utilidad gravable de los diez ejercicios fiscales inmediatos siguientes. Las pérdidas fiscales no tienen efectos sobre la PTU. Al 31 de diciembre de 2009, las pérdidas fiscales por amortizar y el impuesto al activo por recuperar actualizadas expiran como sigue:

| <b><u>Expira en</u></b> | <b><u>Pérdidas<br/>fiscales<br/>por amortizar</u></b> | <b><u>Impuesto al<br/>activo<br/>por recuperar</u></b> |
|-------------------------|---|--|
| 2010                    | \$ 403,238  | -  |
| 2011                    | 156,547   | 75,478   |
| 2012                    | 424,919   | 52,962   |
| 2013                    | 497,554   | 83,367   |
| 2014                    | 98,989  | 80,010   |
| 2015                    | -   | 34,370   |
| 2016                    | 21,648  | 29,776   |
| 2017                    | -   | 77,855   |
| 2018                    | <u>965,902</u>  | <u>-</u>   |
|                         | <u>\$ 2,568,797</u>                                   | <u>433,818</u>   |

**AXTEL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos)

Del total de las pérdidas fiscales e impuesto al activo por recuperar existen \$125,166 y \$51,714, respectivamente, que pertenecen a compañías en las que se ha calculado IETU diferido.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 las diferencias temporales que originan PTU diferida son como sigue:

|                                     | <u>2009</u> | <u>2008</u> |
|-------------------------------------|-------------|-------------|
| Activos diferidos:                  |             |             |
| Provisiones de pasivo               | \$ 2,016    | 1,606       |
| Pasivo por obligaciones laborales   | 7,063       | 6,334       |
| Otros derivados de nómina           | 4,352       | 3,808       |
|                                     | <hr/>       | <hr/>       |
| Total de activos por PTU diferida   | 13,431      | 11,748      |
|                                     | <hr/>       | <hr/>       |
| Pasivos diferidos:                  |             |             |
| Provisiones de ingresos             | 2,079       | 1,243       |
| Inmuebles, sistemas y equipos, neto | 907         | 2,481       |
| Otros                               | 738         | 209         |
|                                     | <hr/>       | <hr/>       |
| Total de pasivos diferidos          | 3,724       | 3,933       |
|                                     | <hr/>       | <hr/>       |
| Activo por PTU diferida, neta       | \$ 9,707    | 7,815       |
|                                     | <hr/>       | <hr/>       |

Los movimientos del activo de la PTU diferida neta para los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 se presenta a continuación:

|                                    | <u>2009</u> | <u>2008</u> |
|------------------------------------|-------------|-------------|
| Saldo al principio del año         | \$ 7,815    | 14,180      |
| Beneficio (gasto) por PTU diferida | 1,892       | (6,365)     |
|                                    | <hr/>       | <hr/>       |
| Saldo final de PTU diferida        | \$ 9,707    | 7,815       |
|                                    | <hr/>       | <hr/>       |

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 la PTU causada fue de \$11,152 y \$7,974, respectivamente.

**(19) Capital contable**

A continuación se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

**(a) Estructura del capital social**

Al 31 de diciembre de 2009 la Compañía tiene 8,769,353,223 acciones suscritas y pagadas. Las acciones de la Compañía están divididas en dos series A y B, ambas series tienen dos tipos de clases, Clase "I" y Clase "II", sin valor nominal. Del total de acciones, 96,636,627 acciones son serie A y 8,672,716,596 acciones son serie B. Al 31 de diciembre de 2009 la Compañía solo ha emitido acciones Clase "I". Al 31 de diciembre de 2009 todas las acciones son parte del capital fijo.

**AXTEL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos)

A continuación se describen las principales características y movimientos de capital social por 2009 y 2008:

|   | <b>Acciones<br/>suscritas y<br/>pagadas</b> |    | <b>Capital<br/>social</b> |  | <b>Prima en<br/>emisión de<br/>acciones</b> |
|---|---|----|---------------------------|--|---|
| 31 de diciembre de 2007                                   | 8,769,353,223                               | \$ | 8,870,062                 |  | 741,671                                     |
| Absorción de pérdidas de<br>ejercicios anteriores en 2008 | <u>-</u>                                    |    | <u>(1,307,987)</u>        |  | <u>-</u>                                    |
| 31 de diciembre de 2008 y 2009                            | <u>8,769,353,223</u>                        | \$ | <u>7,562,075</u>          |  | <u>741,671</u>                              |

El capital social de la Compañía al 31 de diciembre de 2009 es de \$6,625,536 (valor nominal), representado por 96,636,627 acciones comunes, sin valor nominal, Clase "I", Serie "A", suscritas y pagadas, 8,672,716,596 acciones comunes, sin valor nominal, Clase "I", Serie "B", suscritas y pagadas.

El 23 de abril de 2008, en Asamblea Ordinaria de Accionistas, se aprobó reducir la cuenta de actualización del capital social por \$1,307,987 para reclasificar la absorción de pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores.

Durante julio de 2008 la Compañía comenzó un programa de recompra de acciones el cual fue aprobado en la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de abril de 2008 hasta por un monto de \$440 millones. Al 31 de diciembre de 2008, la Compañía compró 26,096,700 CPOs (182,676,900 acciones). Durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2009 la totalidad de CPOs fueron recolocados en el mercado.

Con relación a la adquisición de Avantel, se llegó a un Acuerdo de Suscripción de Acciones Serie B ("Acuerdo de Suscripción") con Telecomunicaciones Holding Mx, S. de R.L. de C.V. (Tel Holding), una subsidiaria indirecta de Citigroup, Inc., por un monto equivalente hasta el 10% del capital social de Axtel. Para dar efecto a lo antes mencionado, se obtuvo la aprobación de la Asamblea de Accionistas (i) de incrementar el capital de la Compañía por medio de la emisión de Acciones Serie B en un número que fuese suficiente para Tel Holding para suscribir y pagar por Acciones Serie B (en la forma de CPOs) representando el 10% de la participación en el capital de Axtel; y (ii) para la suscripción y el pago de las Acciones Serie B que representan las acciones suscritas por Tel Holding y cualesquier otras acciones suscritas por los accionistas que eligieron suscribir y pagar por Acciones adicionales Serie B en el ejercicio de su derecho preferencial garantizado por la Ley General de Sociedades Mercantiles.

**AXTEL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos)

En diciembre 22 de 2006 luego del Acuerdo de Suscripción, la Compañía recibió una notificación de Tel Holding confirmando que adquirió 533,976,744 Acciones Serie B (representadas por 76,282,392 CPOs) de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) y confirmando su intención de suscribir y pagar por 246,453,963 Acciones Serie B (representadas por 35,207,709 CPOs). Las nuevas Acciones Serie B fueron suscritas y pagadas por Tel Holding a través del Instituto Nacional de Valores (“INDEVAL”) en enero 4 de 2007.

**(b) Restricciones al capital contable**

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, por un total de \$7,701,697 puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

La Compañía no podrá distribuir dividendos hasta en tanto no se restituya las pérdidas acumuladas. Algunos de los acuerdos de deuda mencionados en la nota 15 establecen limitaciones en el pago de dividendos.

**(c) Resultado integral**

El resultado integral reportado en el estado de cambios en el capital contable representa los resultados del desempeño total de la Compañía durante el año, e incluye los movimientos mencionados aquí abajo los cuales, de acuerdo con las normas de información financiera, son reportados directamente en el capital contable, excepto la utilidad neta.

|   | <u>2009</u>      | <u>2008</u>      |
|---|------------------|------------------|
| Utilidad (perdida) neta                       | \$ 176,400       | (700,324)        |
| Valor razonable de los instrumentos derivados | (147,342)        | 220,918          |
| ISR diferido por instrumentos financieros     | <u>41,005</u>    | <u>(61,857)</u>  |
| Resultado integral                            | \$ <u>70,063</u> | <u>(541,263)</u> |

**(20) Ingresos por rentas, instalaciones, servicios y otros**

Los ingresos se integran como sigue:

|                              | <u>2009</u>          | <u>2008</u>       |
|------------------------------|----------------------|-------------------|
| Servicios locales            | \$ 4,649,467         | 5,242,577         |
| Servicios de larga distancia | 1,188,669            | 1,286,127         |
| Datos                        | 2,451,951            | 2,500,473         |
| Tráfico internacional        | 1,323,810            | 982,937           |
| Otros servicios              | <u>1,354,980</u>     | <u>1,560,287</u>  |
|                              | \$ <u>10,968,877</u> | <u>11,572,401</u> |

**AXTEL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos)

**(21) Compromisos y contingencias**

Al 31 de diciembre de 2009, existen los siguientes compromisos y contingencias:

- (a) El 1° de septiembre de 2008, la Secretaria de Comunicaciones y Transportes (“SCT”), emitió cuatro resoluciones en las que resolvió los recursos administrativos de revisión que interpuso la Compañía, mismos que eran derivados de cuatro procedimientos administrativos de resolución de desacuerdos de interconexión que fueron tramitados previamente ante la Comisión Federal de Telecomunicaciones (“COFETEL”) con respecto a las siguientes compañías: Radiomovil Dipsa, S.A. de C.V. (“Telcel”), Iusacell PCS, S.A. de C.V. y otras (“Grupo Iusacell”), Pegaso PSC, S.A. de C.V. y otras (“Grupo Telefónica”) y Operadora Unefón, S.A. de C.V. (“Unefón”).

Las resoluciones emitidas por la SCT, contemplan primeramente la aplicación de las nuevas tarifas con respecto a los consumos a partir del mes de septiembre de 2008 y segundo la aplicación de forma retroactiva de dichas tarifas. En el caso de Telcel desde el 1° de enero de 2008, y para el caso de los otros operadores móviles (Grupo Iusacell, Grupo Telefónica y Unefón), es a partir de octubre de 2006.

Por lo tanto los operadores móviles están obligados a facturar a la Compañía a partir del mes de septiembre del 2008 por el servicio de terminación en usuarios móviles bajo la modalidad “El Que Llama Paga”, de acuerdo con los términos de las resoluciones (tarifas con base en duración real de la llamada) y en adición la posibilidad de que la Compañía pueda reclamar las cantidades que haya pagado en exceso durante los periodos a que se refieren las resoluciones mencionadas anteriormente, esto es, la diferencia de la tarifa de interconexión aplicada por los concesionarios móviles y pagadas por la Compañía durante dicho periodo y las tarifas establecidas por la SCT en las resoluciones.

Al 31 de diciembre de 2009, de acuerdo con las resoluciones de la SCT y utilizando la información preliminar de la Compañía, tanto Axtel como Avantel habrían pagado en exceso a Telcel aproximadamente la cantidad de \$397.7 millones de pesos y a los demás operadores móviles la cantidad de \$396.6 millones de pesos, según se establece en la siguiente tabla:

| <u>Telcel</u>      | <u>Axtel</u> | <u>Avantel</u> | <u>Total</u> | <u>Otros Operadores</u> | <u>Axtel</u> | <u>Avantel</u> | <u>Total</u> |
|--------------------|--------------|----------------|--------------|-------------------------|--------------|----------------|--------------|
| 2006               |              |                |              | 2006                    | 53.5         | 7.7            | 61.2         |
| 2007               |              |                |              | 2007                    | 181.7        | 25.9           | 207.6        |
| Enero - Julio 2008 | 355.0        | 42.7           | 397.7        | Enero - Julio 2008      | 112.8        | 15.0           | 127.8        |
| Total              | <u>355.0</u> | <u>42.7</u>    | <u>397.7</u> | Total                   | <u>348.0</u> | <u>48.6</u>    | <u>396.6</u> |

**AXTEL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos)

Como resultado de las resoluciones emitidas por la SCT, la Compañía reconoció a partir de agosto de 2008, la tarifa de interconexión por terminación autorizada para 2008, de \$0.5465 pesos por minuto real para Telcel y de \$0.6032 pesos por minuto real para los demás operadores; y las autorizadas para 2009 de \$0.5060 pesos por minuto real para Telcel y de \$0.6032 pesos por minuto real para los demás operadores. Aplicando el concepto de trato no discriminatorio, Avantel también adoptó las tarifas antes mencionadas. Las tarifas que Axtel y Avantel estaban pagando antes de las resoluciones, ascendía a \$1.3216 pesos por minuto real a Telcel y \$1.21 pesos por minuto redondeado a los demás operadores. Sin embargo, los operadores móviles continúan enviando facturas por la terminación de tráfico bajo la modalidad “El Que Llama Paga” aplicando las tarifas anteriores. Al 31 de diciembre de 2009, la diferencia entre los montos pagados por la Compañía de acuerdo a las nuevas tarifas de la SCT y los montos facturados por los operadores móviles ascendía a aproximadamente \$950 millones de pesos, antes de impuesto al valor agregado (IVA).

Es de conocimiento de la Compañía que tanto Telcel como los otros operadores móviles han presentado, ante el sistema judicial, su inconformidad sobre las resoluciones emitidas por la SCT mencionadas anteriormente y existe una contingencia para la Compañía (Axtel y Avantel) en el caso que los tribunales se expresen en contra de las resoluciones y que como resultado se establezcan unas tarifas distintas a las establecidas por la SCT. La contingencia sería el diferencial entre la tarifa que estableció la SCT y la tarifa que se establezca con motivo de la resolución de los tribunales, en el caso que éstas sean mayores a \$0.5465 y \$0.5060 pesos por minuto real para Telcel para 2008 y 2009, respectivamente; y \$0.6032 pesos por minuto real para los demás operadores. La Administración, en estos momentos, considera que se cuentan con los elementos suficientes para prevalecer ante los tribunales y a partir de agosto 2008, ha reconocido el costo con base a \$0.5465 pesos por minuto real para Telcel y \$0.6032 pesos por minuto real para los demás operadores.

Con respecto a la posibilidad de la Compañía de recuperar los pagos en exceso originados por el diferencial de tarifa de interconexión mencionados anteriormente, resulta importante mencionar, que el cobro de dichas cantidades no es automático, por lo que para su cobro, entre otras alternativas, se pudieran iniciar juicios ordinarios mercantiles en contra de los operadores móviles, por lo que el monto que se reclame de los mismos, estará sujeto al resultado de la interpretación de los Jueces a las pruebas periciales y documentales presentadas por las partes, en el caso que se decida utilizar esta alternativa. Lo anterior, debido a las características y complejidad que revisten las resoluciones de la SCT y sus efectos, aunado a que no se tienen registros de juicios similares y sus resultados, es muy probable que estos procesos se prolonguen por un periodo de tiempo considerable. Al 31 de diciembre de 2009, no se ha realizado ninguna provisión que contemple el reconocimiento de estos montos.

Después de evaluar el estatus actual en el proceso y de acuerdo a la información disponible y a la información proporcionada por los asesores legales, la administración de la Compañía considera que existen elementos suficientes para mantener el actual tratamiento contable, y que al final del proceso legal los intereses de la Compañía prevalecerán.

La administración de la Compañía tiene conocimiento que tanto Telcel como los demás operadores móviles han solicitado ante los Jueces de Distrito correspondientes, la suspensión por parte de la SCT de las resoluciones antes mencionadas, pero dichas suspensiones aun no han sido vinculatorias ni exigibles para la Compañía, con excepción del caso de Grupo Telefónica, cuya suspensión le fue notificada a la Compañía, sin embargo, dejó de surtir efectos debido a que la Compañía optó por su derecho de otorgar una contrafianza. En virtud de lo anterior, las tarifas de interconexión aplicables a la Compañía son las establecidas por la SCT en las citadas resoluciones del 1 de Septiembre del 2008.

**AXTEL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos)

- (b) En el mes de marzo del 2009, COFETEL resolvió un procedimiento de desacuerdo de interconexión existente entre Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. (“Telmex”), y la Compañía (Axtel), relacionado con las tarifas de terminación de llamadas de larga distancia de la Compañía hacia Telmex para el año 2009. En dicha resolución administrativa, COFETEL aprobó una reducción en las tarifas de terminación de llamadas de larga distancia, aplicables en las ciudades en las que Telmex no tiene puntos de interconexión. Las tarifas antes mencionadas, fueron reducidas de \$0.75 pesos por minuto a US\$ 0.0105 ó US\$ 0.0080 por minuto (dependiendo del lugar al que la Compañía entregue el tráfico de larga distancia).

No obstante lo anterior, Telmex continúa facturando a la Compañía por la terminación de las llamadas de larga distancia, empleando las tarifas aplicables antes de la resolución mencionada en el párrafo anterior. Al 31 de diciembre del 2009, la diferencia entre las cantidades pagadas por la compañía a Telmex en base en las nuevas tarifas, y las cantidades facturadas por Telmex, ascienden aproximadamente a \$764 millones de pesos, antes de IVA.

Telmex interpuso una demanda de nulidad ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, solicitando la anulación de la resolución administrativa emitida por COFETEL. La Compañía (Axtel y Avantel) tiene una contingencia para el caso en que el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa emita una resolución contraria a los intereses de la Compañía, y que como resultado, establezca tarifas distintas a las establecidas por COFETEL. Telmex obtuvo una suspensión para la aplicación de las tarifas de interconexión establecidas por la COFETEL, dicha suspensión tuvo efectos el día 26 de enero de 2010, pero dejó de surtir sus efectos el pasado 11 de febrero de 2010, en virtud de que la Compañía optó por su derecho de dejar sin efectos la suspensión contraguarantizando los daños y perjuicios que se le pudiera ocasionar a Telmex.

En el mes de febrero de 2010, COFETEL resolvió un procedimiento de desacuerdo de interconexión existente entre Telmex y la compañía (Avantel), relacionado con las tarifas de terminación de llamadas de larga distancia de la Compañía hacia Telmex para el año 2009. En dicha resolución administrativa, COFETEL aprobó una reducción en las tarifas de terminación de llamadas de larga distancia, aplicables en las ciudades en las que Telmex no tiene puntos de interconexión. Las tarifas antes mencionadas fueron reducidas de \$0.75 pesos por minuto a US\$0.0126, US\$0.0105 ó US\$0.0080 por minuto, dependiendo del lugar al que la Compañía entregue el tráfico de larga distancia. En virtud de ésta resolución la Compañía habría pagado en exceso aproximadamente la cantidad de \$20 millones de pesos. La administración de la Compañía considera probable que Telmex impugnará esta resolución.

En este momento, la Compañía considera que las tarifas de las resoluciones de COFETEL prevalecerán, por lo que ha reconocido el costo en base a dichas tarifas aprobadas por COFETEL. Debido a lo reciente del procedimiento interpuesto por Telmex, la Compañía, apoyada por sus asesores legales, se encuentra evaluando los pasos a seguir en dicho caso.

- (c) El 24 de enero de 2001 se firmó un contrato con la empresa Global Towers Communications Mexico, S. de R.L. de C.V. (Anteriormente Spectrasite Communications Mexico, S. de R.L. de C.V.) con vencimiento al 24 de enero de 2004, dirigido a proporcionar a la Compañía servicios de localización, construcción, adecuación y venta de sitios dentro del territorio nacional mexicano. Como parte de la operación la Compañía adquirió el compromiso de arrendar 650 sitios en un periodo de tres años.



**AXTEL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos)

El 24 de enero de 2001 la Compañía recibió 13 millones de dólares por parte de Global Towers para garantizar la adquisición de los 650 sitios a razón de 20 mil dólares por sitio. Dichos fondos recibidos no son sujetos contractualmente a restricción para su uso y destino. No obstante el contrato de garantía respectivo prevé el pago de intereses a la tasa PRIME en favor de Global Towers sobre el monto de la garantía respecto del número de sitios que al 24 de junio del 2004 no hubiesen sido otorgados en venta y arrendamiento de conformidad con las condiciones de los contratos respectivos.

Durante 2002, Global Towers promovió un Juicio Ordinario Mercantil en contra de la Compañía ante el Juzgado Trigésimo de lo Civil de la ciudad de México, D.F. en el cuál reclama la devolución del depósito en garantía antes mencionado, más los intereses y gastos relativos al juicio; La Compañía contrademandó a Global Towers por la rescisión del contrato maestro realizado de manera unilateral.

El 1 de abril de 2008, el Juzgado en donde se llevaba el caso resolvió que Axtel debería de regresar el depósito en garantía y los intereses que le fueran aplicables. La Compañía apeló el fallo ante el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

El 4 de agosto de 2008, el Tribunal Superior de Justicia resolvió a favor de la Compañía descartándole cualquier pasivo referente al contrato firmado con Global Towers y ordenando que se le pagara a la Compañía por cualquier daño causado por el no cumplimiento de las obligaciones por Global Towers de acuerdo al contrato firmado. Global Towers promovió un Juicio de Amparo sobre la resolución del Tribunal de Apelación.

En marzo de 2009 el Tribunal Superior de Justicia dictó una nueva sentencia en la que nuevamente resolvió a favor de la Compañía descartándole cualquier pasivo referente al contrato firmado con Global Towers y ordenando que se le pagara a la Compañía por cualquier daño causado por el no cumplimiento de las obligaciones por Global Towers de acuerdo al contrato firmado. Global Towers promovió un juicio de amparo sobre la resolución del Tribunal de Apelación y a la fecha esta resolución está pendiente.

Al 31 de diciembre de 2009, la Compañía ha reconocido un pasivo para cubrir intereses por \$108,925 además del monto del principal, presentándolos en el rubro de otras cuentas por pagar dentro del balance general.

- (d) En septiembre y noviembre de 2005, Avantel Infraestructura promovió demanda de nulidad ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en contra de la resolución de la negativa ficta que se configuró por parte de dicha Administración, al no haber resuelto dentro de los tres meses que señala el Código Fiscal de la Federación sobre la solicitud de confirmación de criterio, en el sentido de que Avantel Infraestructura no se encuentra obligada al pago de derechos previstos en el artículo 232, fracción I, de la Ley Federal de Derechos, por el uso de la zona económica exclusiva de México con puntos de llegada de aterrizaje en playa niño, región 86, Municipio Benito Juárez Itancah Tulum, Municipio de Carrillo Puerto, Estado de Quintana Roo.

La demanda fue turnada para su estudio y resolución a la Quinta Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, quien declaró la nulidad de la negativa ficta para el efecto de que la autoridad demandada emitiera otra debidamente fundada y motivada, tomando en cuenta lo señalado en la sentencia.

**AXTEL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**

## Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos)

Inconformes con la sentencia emitida por el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, Avantel presentó amparo directo, mientras que la autoridad responsable, interpuso revisión fiscal, mismos que se encuentran pendientes de enviarse al Tribunal Colegiado para su resolución.

- (e) La Compañía se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.
- (f) En cumplimiento con compromisos derivados de la adquisición de los derechos de la concesión, la empresa ha otorgado fianzas a la Tesorería de la Federación y a disposición de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes por un importe total de \$4,603 y a otros prestadores de servicios por valor de \$669,269
- (g) Las concesiones otorgadas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), mencionadas en la nota 2, establecen algunas obligaciones a la Compañía que incluyen, pero no se limitan a: (i) reportes anuales a la SCT, incluyendo detalle de los principales accionistas de la Compañía, (ii) reporte de cualquier incremento en el Capital Social, (iii) proveer servicios de manera continua con ciertas especificaciones técnicas (iv) reportes mensuales acerca de quebrantos (v) reporte de tarifas por servicios, y (vi) otorgar una fianza.
- (h) La Compañía tiene en arrendamiento equipos y facilidades que requieren pago por su uso, algunos de los cuales tienen cláusulas de renovación. El gasto por arrendamiento para los años 2009 y 2008 fue \$483,939 y \$414,343, respectivamente.

Las cantidades anuales de pagos bajo estos contratos al 31 de diciembre de 2009, son como sigue:

|                  | <b>Contratos en:</b>     |                            |
|------------------|--------------------------|----------------------------|
|                  | <b>Pesos<br/>(miles)</b> | <b>Dólares<br/>(miles)</b> |
| 2010             | \$ 170,121               | 7,144                      |
| 2011             | 127,368                  | 3,670                      |
| 2012             | 101,552                  | 2,195                      |
| 2013             | 86,002                   | 2,084                      |
| 2014             | 76,184                   | 2,043                      |
| 2015 en adelante | 204,276                  | 1,742                      |
|                  | <u>\$ 765,503</u>        | <u>18,878</u>              |

- (i) Al 31 de diciembre del 2009, la Compañía tiene colocadas órdenes de compra aceptadas y pendientes de surtirse con proveedores por aproximadamente \$950,637.
- (j) Al 31 de diciembre de 2009 existía una carta de crédito por U.S. \$34 millones emitida por Banamex a favor de Telmex para garantizar las obligaciones adquiridas por la Compañía en diversos convenios de interconexión. Esta carta de crédito fue dispuesta por Telmex en el mes de enero de 2010, aduciendo que Avantel tenía adeudos con dicha empresa. Debido a lo reciente de este suceso, la Compañía, apoyada por sus asesores legales, se encuentra evaluando los pasos a seguir en dicho caso.

El 15 de enero de 2010, Banamex otorgó a Axtel un préstamo por U.S.\$32 millones a condiciones de mercado y con vencimiento el 15 de julio de 2010.

**AXTEL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos)

**(22) Nuevos pronunciamientos contables**

El CINIF ha emitido las NIF que se mencionan a continuación, las cuales entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1o. de enero de 2010 ó 2011, según se indica.

(a) **NIF B-5 “Información financiera por segmentos”**- Entra en vigor a partir del 1o. de enero de 2011 y, entre los principales cambios que establece en relación con el Boletín B-5 “Información financiera por segmentos” que sustituye, se encuentran:

- La información a revelar por segmento operativo es la utilizada regularmente por la alta dirección y no requiere que esté segregada en información primaria y secundaria, ni esté referida a segmentos identificados con base en productos o servicios (segmentos económicos), áreas geográficas, y grupos homogéneos de clientes. Adicionalmente, requiere revelar por la entidad en su conjunto, información sobre sus productos o servicios, áreas geográficas y principales clientes y proveedores).
- No requiere que las áreas de negocio de la entidad estén sujetas a riesgos distintos entre sí, para que puedan calificar como segmentos operativos.
- Permite que las áreas de negocio en etapa preoperativa puedan ser catalogadas como segmentos operativos.
- Requiere revelar por segmentos y en forma separada, los ingresos y gastos por intereses, y los demás componentes del Resultado Integral de Financiamiento (RIF). En situaciones determinadas permite revelar los ingresos netos por intereses.
- Requiere revelar los importes de los pasivos incluidos en la información usual del segmento operativo que regularmente utiliza la alta dirección en la toma de decisiones de operación de la entidad.

La administración estima que la adopción de esta nueva NIF no generará efectos importantes.

(b) **NIF B-9 “Información financiera a fechas intermedias”**- Entra en vigor a partir del 1o. de enero de 2011 y establece los principales cambios que se mencionan a continuación, en relación con el Boletín B-9 “Información financiera a fechas intermedias” que sustituye:

- Requiere que la información financiera a fechas intermedias incluya en forma comparativa y condensada, además del estado de posición financiera y del estado de resultados, el estado de variaciones en el capital contable y el estado de flujos de efectivo, así como en el caso de entidades con propósitos no lucrativos, requiere expresamente, la presentación del estado de actividades.
- Establece que la información financiera presentada al cierre de un período intermedio se presente en forma comparativa con su período intermedio equivalente del año inmediato anterior, y, en el caso del balance general, se compare además con dicho estado financiero a la fecha del cierre anual inmediato anterior.
- Incorpora y define nueva terminología.

**AXTEL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos)

- (c) *NIF C-1 “Efectivo y equivalentes de efectivo”*- Sustituye al Boletín C-1 “Efectivo” y entra en vigor a partir del 1o. de enero de 2010. Los principales cambios respecto al Boletín que sustituye son:
- Requiere la presentación dentro del rubro de “Efectivo y equivalentes de efectivo” en el balance general, del efectivo y equivalentes de efectivo, restringidos.
  - Se sustituye el término de “inversiones temporales a la vista” por el de “inversiones disponibles a la vista”.
  - Se incluye como característica para identificar las inversiones disponibles a la vista el que deben ser valores de disposición inmediata, por ejemplo las inversiones con vencimiento hasta de 3 meses a partir de su fecha de adquisición.
  - Incluye la definición de los términos: costo de adquisición, equivalentes de efectivo, efectivo y equivalentes de efectivo restringidos; inversiones disponibles a la vista, valor neto de realización, valor nominal y valor razonable.

La administración estima que la adopción de esta nueva NIF no generará efectos importantes.